

# Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Zapotitlán, Jutiapa 2018 - 2032



|

<b>338.9 cm2210</b>	<b>Consejo Municipal de Zapotitlán, Jutiapa. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipio de Zapotitlán, Jutiapa 2019 - 2032.</b> Guatemala: 2019.  63 p. il; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 2210)  ISBN:  1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 <i>I. Título</i>
-------------------------	--

*Consejo Municipal  
Municipio de Zapotitlán, Jutiapa, Guatemala, Centro América  
Teléfono: /Fax: 78230746, 78230759  
munizapotitlán@hotmail.com*

*Conducción y Asesoramiento:  
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)  
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 2504 4444  
www.segeplan.gob.gt*

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los réditos de autoría y edición.*



# CRÉDITOS

## **Municipalidad del municipio de Zapotitlán**

*Hilmar Edgardo Quiñónez y Quiñónez*  
*Alcalde de Zapotitlán*  
*Rafael Godoy Arana, Síndico I*  
*Elder René Godoy Salazar, Síndico II*  
*Víctor Leonel Lima Corado, Concejal I*  
*Abigail Asencio y Acedncio, Concejal II*  
*Vidal López Samayoa, Concejal III*  
*José Darío Nájera Quiñónez, Concejal IV*  
**Concejo municipal**

### **En coordinación con la Mesa Técnica PDM-OT**

*Hilmar Edgardo Quiñónez y Quiñónez (Alcalde de Zapotitlán), Víctor Leonel Lima Corado (Conceja I), Omer Danilo Arana Godoy (Secretario), Pilar Godoy Corado (DAFIM), José Manuel Valenzuela Asencio (Director DMP), Mynor Josué Najarro Godoy (Servicios públicos), Wilson Vidal Godoy Ramírez (Oficina forestal), Dayrin Karina Grijalva Flores (OMM), César Grijalva Godoy (PMT), Sergio Armando Moreno (Extensionista MAGA)*

## **Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)**

*Ing. Baudilio Noé Contreras Salguero*  
**Delegado, Jutiapa**

*Ing. José Antonio López de León*  
**Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial**

*Ing. Mercy Elizabeth Orellana Girón*  
**Técnico en Informática**



## Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	9
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO.....	10
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.....	11
3.1. Ubicación.....	11
3.2 Demografía.....	13
3.3 Condiciones de vida.....	14
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL... 14	
4.1 Organización actual del territorio.....	14
4.2 Escenario actual.....	17
4.3 Potencialidades.....	23
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF).....	29
5.1 Visión de desarrollo del municipio.....	29
5.2 Organización Territorial Futura.....	29
5.3 Escenario futuro de desarrollo.....	31
5.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo.....	36
5.5 Directrices para las categorías de uso del territorio.....	43
5.6 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.....	44
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT 50	
6.1 Gestión.....	50
6.2 Seguimiento.....	50
GLOSARIO.....	50
BIBLIOGRAFÍA.....	51
ANEXOS.....	53
Acta de inicio del proceso del PDM-OT.....	53
Acta de aprobación del PDM – OT.....	54
Indicadores actualizados.....	55



## Índice de mapas

Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de Zapotitlán, departamento Jutiapa. ....	12
Mapa 2. Organización actual del territorio: Centralidades, municipio de Zapotitlán, departamento Jutiapa. ....	16
Mapa 3. Tipos de uso del suelo, municipio de Zapotitlán, departamento Jutiapa. ....	17
Mapa 4. Equipamiento y uso del suelo urbano, municipio de Zapotitlán, departamento Jutiapa. ....	19
Mapa 5. Análisis de amenazas, municipio de Zapotitlán, departamento Jutiapa. ....	24
Mapa 6. Centralidades a futuro de Zapotitlán, departamento Jutiapa. ....	30
Mapa 7. Categorías de uso del territorio, municipio de Zapotitlán, departamento Jutiapa. ....	42
Mapa 8. Sub categoría del uso del territorio, Categoría Rural, municipio de Zapotitlán, departamento Jutiapa. ....	45
Mapa 9. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial, municipio de Zapotitlán, departamento Jutiapa. ....	47
Mapa 10. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbano en expansión, municipio de Zapotitlán, departamento Jutiapa. ....	49

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Pirámide poblacional Zapotitlán, Jutiapa. ....	13
Gráfico 2. Tasa de mortalidad infantil y de la niñez, municipio de Zapotitlán, departamento Jutiapa. ....	25
Gráfico 3. Tasa Neta de Cobertura por nivel educativo, municipio de Zapotitlán, departamento Jutiapa. ....	27
Gráfico 4. Porcentaje Viviendas con servicio eléctrico, Municipio de Zapotitlán, departamento Jutiapa. ....	28



|

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>CAP</b>	Centro de Atención Permanente
<b>CER</b>	Cooperativa El Recuerdo
<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>COE</b>	Centro de Operaciones de Emergencia
<b>COMRED</b>	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>COMUSAN</b>	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>CONALFA</b>	Comité Nacional de Alfabetización
<b>CONAP</b>	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
<b>CUNSURORI</b>	Centro Universitario de Sur Oriente
<b>DEORSA</b>	Distribuidora Eléctrica de Oriente
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación (antes OMP)
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosques
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>IGN</b>	Instituto Geográfico Nacional
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>INFOM</b>	Instituto de Fomento Municipal
<b>INTECAP</b>	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MDTA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MDTF</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro



<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MICUDE</b>	Ministerio de Cultura y Deportes
<b>MR</b>	Micro-región o microrregión
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>ODM</b>	Objetivo de Desarrollo del Milenio
<b>OMM</b>	Oficina Municipal de la Mujer
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PET</b>	Planificación Estratégica Territorial
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>POT</b>	Plan de ordenamiento Territorial
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>SESAN</b>	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SIGSA</b>	Sistema de Información Gerencial de Salud
<b>SINAPRE</b>	Sistema Nacional de Pre-inversión
<b>SINIT</b>	Sistema Nacional de Información Territorial
<b>SNIP</b>	Sistema Nacional de Inversión Pública
<b>UTD</b>	Unidad Técnica Departamental



## PRESENTACIÓN

Para la municipalidad de Zapotitlán es un gran honor presentar este documento a la población, para hacerla participe de los resultados de las discusiones llevadas a cabo durante las intervenciones en nuestro territorio por parte de SEGEPLAN, COCODES, instituciones de gobierno, de la iniciativa privada presentes en el municipio, personeros de la municipalidad, el concejo y el alcalde municipal.

Llegando a concretar un Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT que servirá de base para establecer los lineamientos de inversión pública y privada, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Después de un año de asistencia técnica y una serie de actividades en las que se promovió el análisis de problemas y potencialidades del municipio, se definieron estrategias que estamos convencidos llevarán a El Progreso a un desarrollo sostenible, sin alterar el entorno y manteniendo un medio ambiente sano y saludable haciendo participe a todos los habitantes de su propio desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT define el rumbo estratégico del municipio para alcanzar la visión del territorio que persigue para el año 2032, en estrecha relación y orientación con las prioridades de país, a través del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.

Por este medio se agradece a todas las personas que colaboraron en este proceso y poder darle el seguimiento respectivo y oportuno ante el COMUDE, para que el mismo sea implementado de forma coordinada y que el apropiamiento de este instrumento de gestión sea el orientador que ayude a la construcción de un municipio competitivo y próspero para el bienestar y mejoramiento de vida de sus habitantes.

Atentamente,

**Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez**

Alcalde Municipal

Zapotitlán, Jutiapa





## I. INTRODUCCIÓN

La información de este documento contiene los resultados de las intervenciones en el territorio del municipio de El Progreso, sobre la metodología del PDM-OT, con el fin que los planificadores de las municipalidades tengan un instrumento que sirvan de base a una buena planificación, durante el desarrollo de las intervenciones se ha hecho participe a las autoridades municipales.

La planificación se realizará acorde a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, para el municipio de El Progreso, El Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032, es el medio para direccionar con sentido estratégico, la gestión de las políticas públicas, las políticas de gobierno y la gestión en todos los niveles territoriales, de manera que exista coherencia entre las metas nacionales de desarrollo y las metas regionales, departamentales, municipales e institucionales.

Este es un instrumento que sirve para orientar las prioridades con sentido de largo plazo, de acuerdo con las dimensiones social, económica, natural, cultural, territorial – funcional y político - institucional. Incorpora procesos de participación de la ciudadanía, para que, en interacción con las instituciones públicas y las entidades generadoras de conocimiento, se propongan los lineamientos principales del desarrollo del país, a partir de procesos concertados, para alcanzar resultados globales de impacto nacional. Para la planificación se tomarán en cuenta los enfoques transversales.

### **Enfoques transversales en el contexto del municipio:**

#### **Equidad Étnica y de Género.**

La premisa fundamental es que todas las personas, aunque son iguales en derechos, no son iguales respecto de sus necesidades, intereses y condiciones de vida.

#### **Gestión de riesgo y cambio climático.**

La gestión de riesgo aporta de forma anticipada, las medidas necesarias para reducir el efecto de los fenómenos naturales y antropogénicos, que afectan el desarrollo nacional y territorial. Así mismo, establece los mecanismos para la coordinación interinstitucional en procesos de recuperación, rehabilitación o reconstrucción.

El municipio de El Progreso es rico en afluentes de agua, sin embargo, la deforestación y la contaminación ambiental ha hecho que el agua cada día sea más escasa y se necesita de actividades que permitan el sostenimiento de los recursos naturales y un ordenamiento y restricción del uso del territorio. En materia de contaminación será necesario normar los desfogues de las aguas residuales.



### **Enfoque Eco sistémico**

El Progreso es un municipio que contiene muchos recursos renovables y el área boscosa se encuentra actualmente en deterioro, los recursos de bosque son exclusivamente con fines maderables y para leña de consumo familiar, así como la frontera agropecuaria que está cada vez más necesitada de tierras fértiles para la agricultura y la ganadería, contribuyendo a la desaparición del bosque.

### **Mejoramiento de vida**

Para el municipio de Zapotitlán se hace necesario la generación de condiciones de vida que permitan a los habitantes su mejoramiento de vida, esto se logra generando condiciones para que sus pobladores tengan accesos a la educación, salud, seguridad, empleo, que permitan tener mejores ingresos per cápita y servicios de calidad. Incorporando a todos y a cada uno de sus habitantes en el desarrollo de su propio territorio.

## **II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO**

Para la población de Zapotitlán, la participación en los procesos de planificación y Ordenamiento Territorial, ha sido bien vistas ya que se ha tomado en cuenta la participación de las desde la primera fase, en la detección de problemas, identificación de actores, planteamiento de soluciones para sus problemas, el apoyo de las comunidades representadas en las COCODES, es importante porque pueden dar a conocer su problemática y sugerir soluciones. Así mismo están conscientes de la necesidad de elaborar planes de ordenamiento en el territorio para poder hacer un buen uso adecuado del territorio.

Durante el proceso de la primera fase se organizó por medio del consejo municipal la comisión PDM-OT, quienes se constituyeron en el grupo encargado de darle seguimiento a los procesos dentro de estos el llenado de las matrices metodológicas, reuniones técnicas para la revisión de mapas de actores, centralidades, uso del suelo, potencialidades y otras, dichos procesos se validaron en el COMUDE. En reuniones con instituciones se obtuvieron registros estadísticos para poder calcular los indicadores y registrarlos en las matriz para su análisis posterior, para la fase II, se desarrollaron talleres participativo con COCODES, instituciones y personal de las oficinas municipales, donde se revisaron mapas de uso actual, intensidad de uso, descripción de las problemáticas y potencialidades de los territorios, así como realizar propuestas de desarrollo a futuro.

En la fase III, se inicia con la visión de desarrollo, luego con hace una descripción propuesta de desarrollo a futuro en base a los usos del territorio, generando un Modelo de Desarrollo Territorial Futuro, se hace un listado de resultados y productos estratégicos que deben desarrollarse, además de las directrices y lineamientos normativos del ordenamiento territorial. En la fase IV, se socializará esta normativa después de ser aprobada por el Concejo Municipal, se realizarán gestiones para su implementación generando alianzas, los que servirán de base a los instrumentos de gestión (PEI-POM-POA y Reglamento de OT), estos se socializaran ante la COMUDE, donde se realizarán informes de seguimiento y toma de decisión para su implementación.



### III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

#### 3.1. Ubicación

El municipio de Zapotitlán, se encuentra ubicado al Sur-Este de la cabecera departamental de Jutiapa, dentro de las coordenadas siguientes: Latitud: 14° 08' 12", longitud: 89° 49' 36" y Altitud: Cabecera Municipal: 875 metros sobre el nivel del mar. Su extensión territorial es de 84 Kilómetros cuadrados. La distancia de Zapotitlán a la cabecera departamental de Jutiapa es de 36 Km, de los cuales 27 son asfaltados y 9 son de terracería. De la cabecera municipal a la ciudad capital hay una distancia de 157 kilómetros.

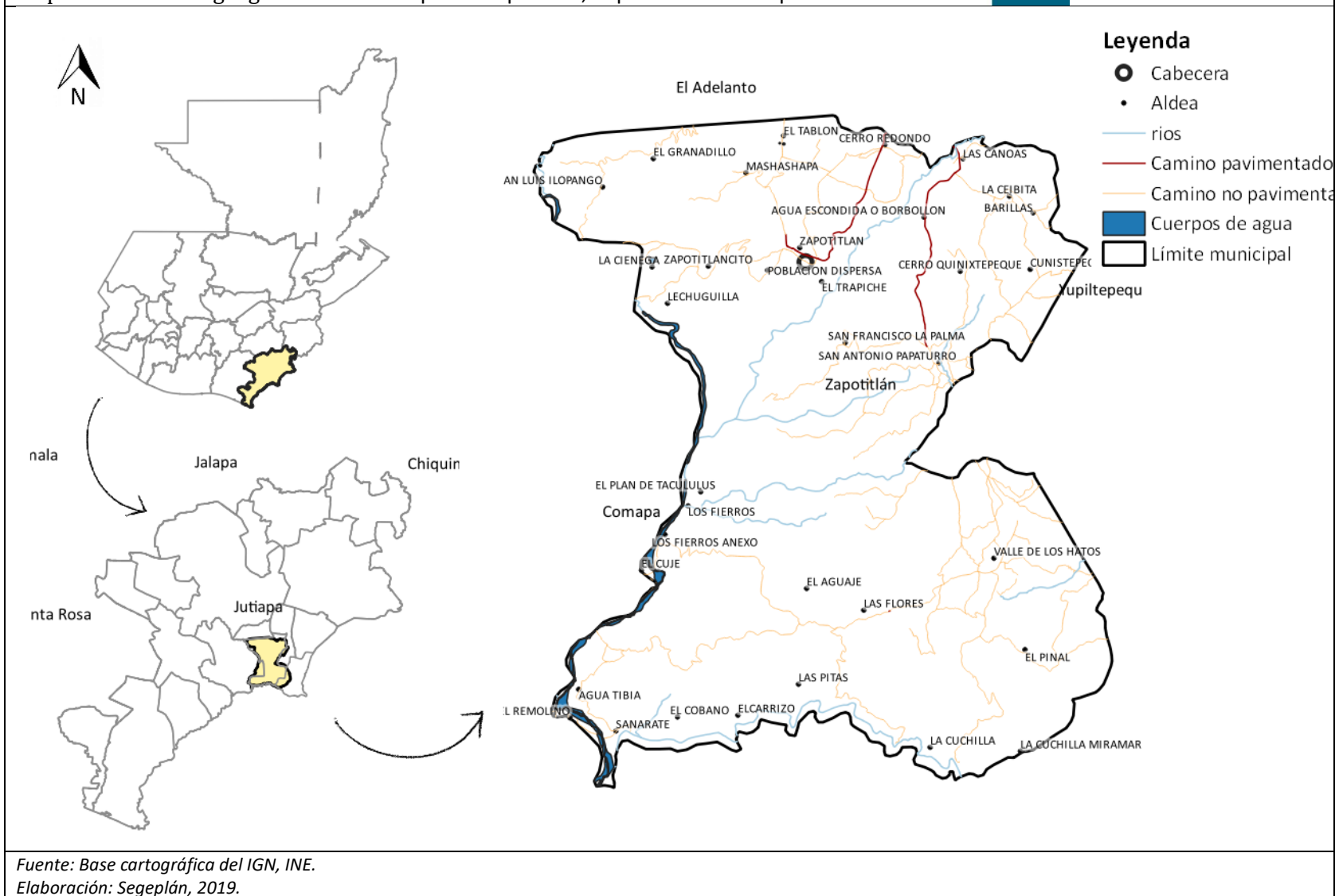
La distancia de la Cabecera Municipal a la Cabecera Departamental es de 32 kilómetros y a la Ciudad Capital de 158 kilómetros recorre parte de la Ruta Nacional 2 o CA-1, carretera que conduce hacia San Cristóbal Frontera.

El principal acceso para la mayoría de centros poblados del Municipio es por el lado nordeste, y es la carretera que comunica desde la Cabecera Departamental hasta el municipio de Yupiltepeque, el cual consta de 36 kilómetros asfaltados hasta la Cabecera Municipal.

También se puede llegar por el camino de por el lado del municipio de Jerez, que son unos 30 kilómetros desde el punto aduanal con carretera asfaltada entre Guatemala y El Salvador.



Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de Zapotitlán, departamento Jutiapa.



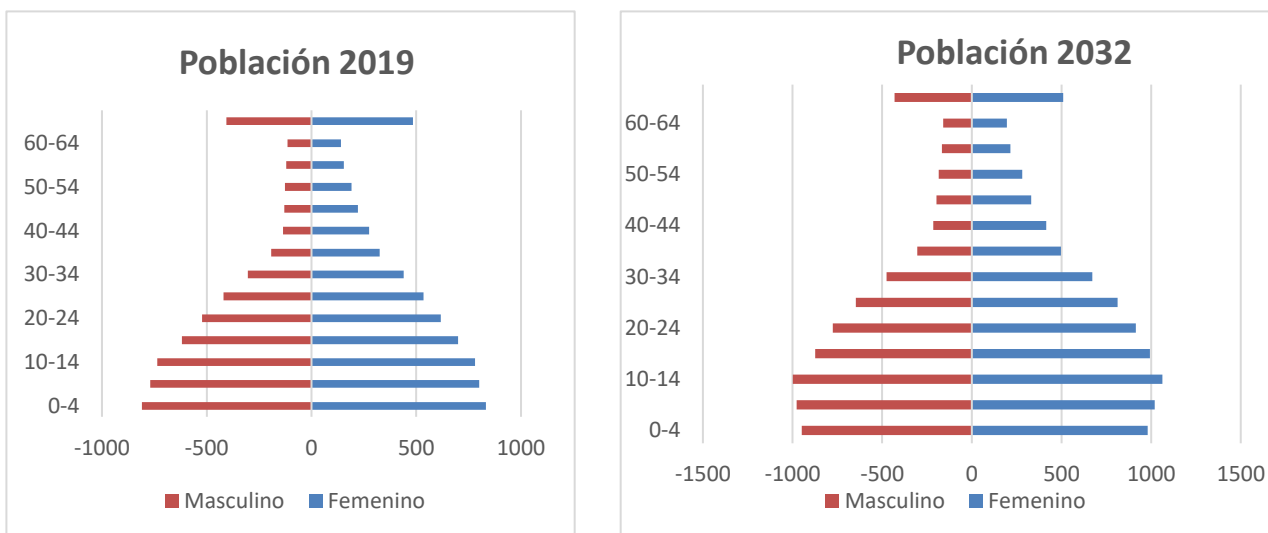
### 3.2 Demografía

El municipio de Zapotitlán, según el INE, en el XI Censo de Población y VI de Habitación, contaba con una población total de 9,589 habitantes para el año 2002, de los cuales el 46.89% son hombres y el 53.11% mujeres, con 0.68 % de la población de la Etnia Xinca y 99.32 Ladinos.

Según las proyecciones para el año 2019 se estima que la población de Zapotitlán es de 11,692 habitantes, siendo 54.58 % mujeres y 45.42 % hombres, con una tasa de crecimiento de 2.29 %. Con una densidad población de 139 habitantes por kilómetro cuadrado, durante el año 2019.

El relieve es la forma que tiene el terreno; para el municipio de Zapotitlán, incluye montañas, montes, cerros, colinas, valles, llanuras y mesetas. La orografía ejerce también un papel importante en la definición de microclimas. En el Municipio no existe ningún volcán, encontrándose únicamente dos cerros, uno en el caserío Cunixtepeque, y otro que le da el nombre a la aldea Cerro Redondo, ambos al norte de la Cabecera Municipal. El primero se encuentra en la ruta que conduce hacia la aldea La Ceibita y el caserío Canoas, el segundo ubicado en la ruta que conduce hacia el municipio de El Adelanto.

Gráfico 1. Pirámide poblacional Zapotitlán, Jutiapa



La población comprendida entre las edades de 0 a 24 años, representa el 60%, mientras que la población comprendida entre los 25 a 55 años representa el 30 %, agrupando dichos porcentajes, significa que el 90% de la población del municipio de Zapotitlán es relativamente joven, esto hace indispensable crear las condiciones socioeconómicas necesarias para integrar adecuadamente a este grupo de la población a la sociedad, al sistema educativo y al mercado laboral. De lo contrario, el efecto del excedente poblacional en este grupo de edad puede resultar adverso,



agudizando los problemas derivados de una futura población envejecida que contará con un perfil educativo deficiente, oportunidades laborales precarias y complejos cuadros epidemiológicos.

### **3.3 Condiciones de vida**

Según el mapa de pobreza del INE 2011 el municipio de Zapotitlán el 76 % de la población se encontraba en pobreza y un 27 % en extrema pobreza. De acuerdo al análisis de pobre a nivel rural ha disminuido 3.4 % en relación al año 2002 y 4.5 % ha disminuido la pobreza extrema del 2002 a 2011, en el área rural del municipio.

La calidad de vida del municipio se encuentra en el rango de alto según un informe de la vulnerabilidad de los municipios y calidad de vida de sus habitantes (SEGEPLAN, 2008), esta apreciación toma en cuenta los factores de vulnerabilidad alimentaria, marginación, pobreza, pobreza extrema, precaria ocupación, asistencia escolar, servicios sanitarios, abastecimiento de agua, hacinamiento y calidad de vivienda. Según el informe de desarrollo humano, el índice de desarrollo humano del municipio es de 0.508 (PNUD, 2005).

## **IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.**

### **4.1 Organización actual del territorio**

El Municipio está organizado territorialmente en 28 centros poblados que incluyen la cabecera municipal, 9 aldeas, 17 caseríos Y 1 finca.

En todas las comunidades del municipio, se encuentran organizados los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), quienes representan los intereses a nivel comunitario e integran y participan de las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). A pesar que el número de COCODE del municipio supera los 25, a nivel municipal.

Como resultado del análisis de organización actual del territorio, el municipio de Zapotitlán está conformado por 4 centralidades, ejerciendo jerarquía sobre los lugares poblados colindantes, quienes se movilizan por el acceso a servicios de educación básica y salud preventiva y curativa, y la cabecera municipal Zapotitlán ejercen jerarquía por acceso a servicios de salud, comerciales y financieros. Además de prestar acceso a servicios educativos de básico y diversificado.

En el siguiente cuadro se muestra el nombre de la centralidad, y la cantidad de lugares poblados dependientes de cada una de las centralidades.



No.	Nombre de la Centralidad	Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad
1	Zapotitlán	11
2	San Antonio Papaturro	6
3	La Ceibita	6
4	Las Flores	9

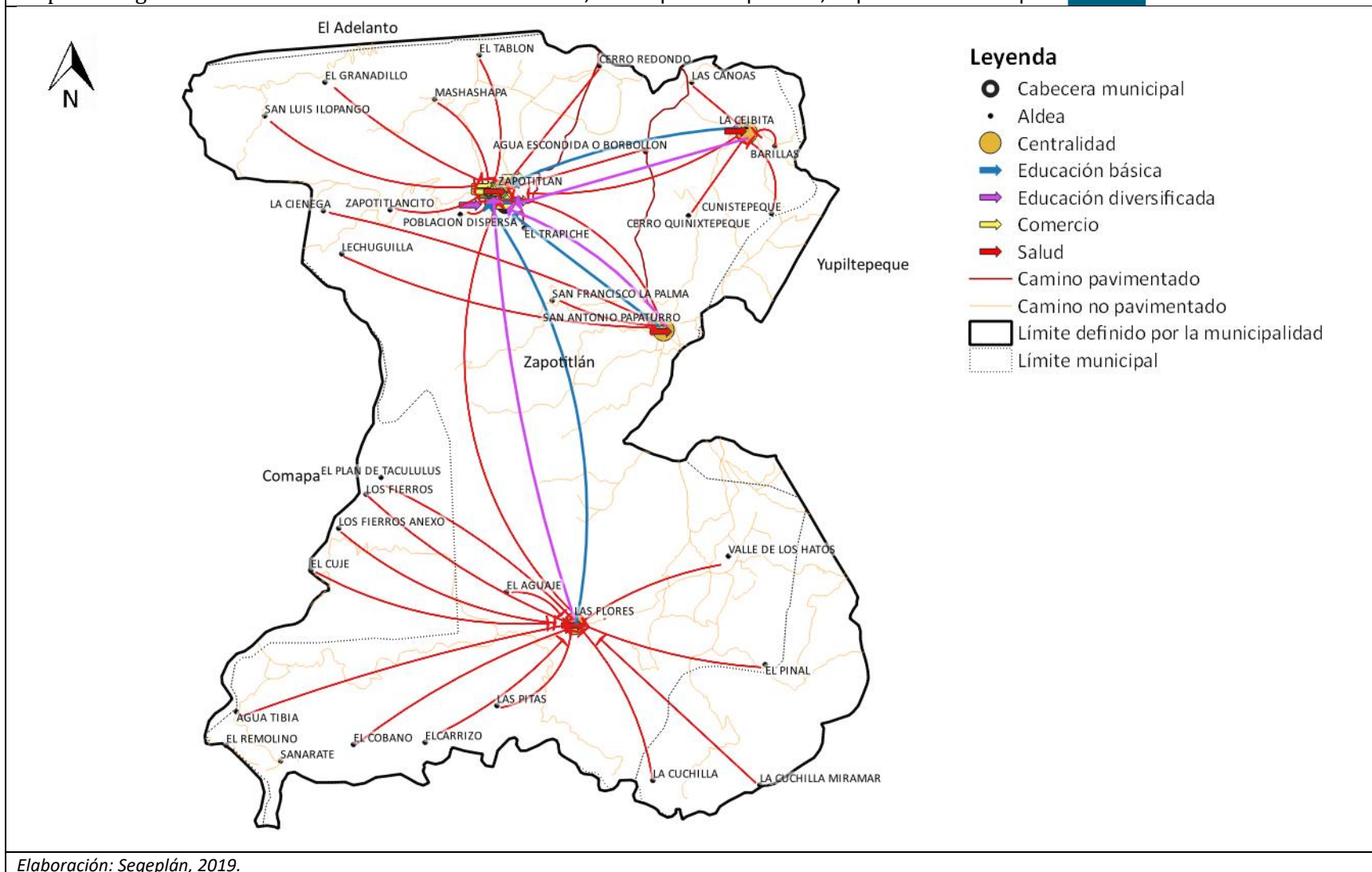
Las centralidades tienen acceso y conexión con la centralidad del Casco Urbano, por medio de carretera con rodadura pavimentada y de terracería, quienes hacen un tiempo entre 15 y 55 minutos para conectarse del lugar poblado de la centralidad hacia el Casco Urbano. La distancia entre los lugares poblados de la centralidad, hacia el Casco Urbano es de 8 a 18 kilómetros.

El sistema de transporte en que se movilizan las personas en todas las centralidades hacia el Casco Urbano es en bus, microbús y Moto taxi, a la centralidad de Las Flores se movilizan por medio de pick-up, especialmente en época lluviosa, los precios según el recorrido van desde Q. 5.00 hasta Q.50.00.

De la Cabecera municipal se pueden movilizar a los municipios colindantes en bus y microbús, así como a la cabecera departamental, recorriendo los 36 kilómetros en carretera asfaltada.



Mapa 2. Organización actual del territorio: Centralidades, municipio de Zapotitlán, departamento Jutiapa.



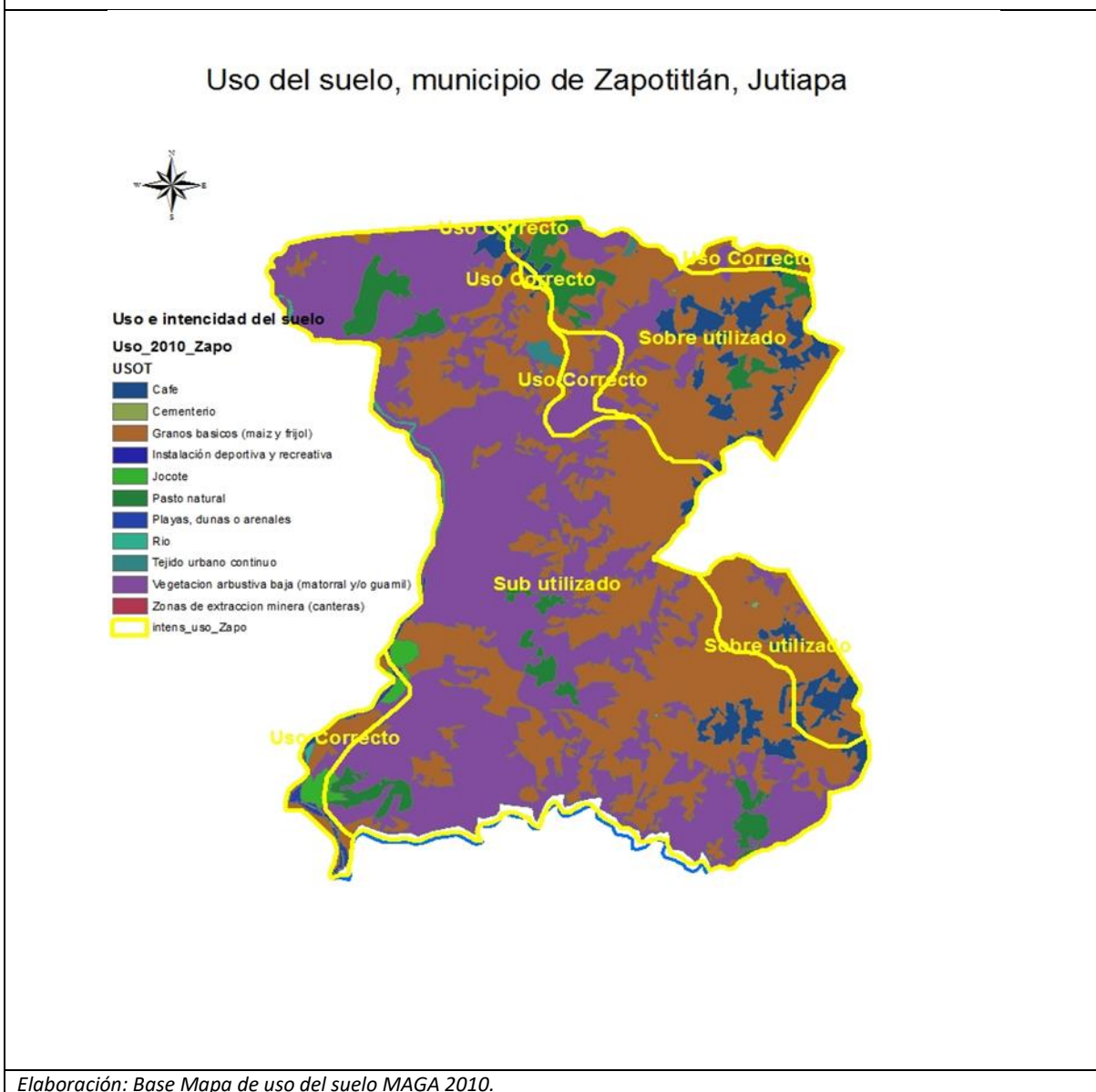


## 4.2 Escenario actual

### 4.2.1. Uso actual del suelo

El uso del suelo a nivel municipal en su mayoría está siendo utilizado para la producción de granos básicos con un 43.91 %, seguido de vegetación arbustiva (bosque espinoso seco) con un 43.5 %. Otros de los cultivos sobresalientes es el cultivo de jocote con 0.85 % y café con el 5.43 % del territorio. El pasto natural está presente en un 5.28 % donde se desarrolla la ganadería bovina a pequeña escala (Mapa uso del suelo 2010).

Mapa 3. Tipos de uso del suelo, municipio de Zapotitlán, departamento Jutiapa.



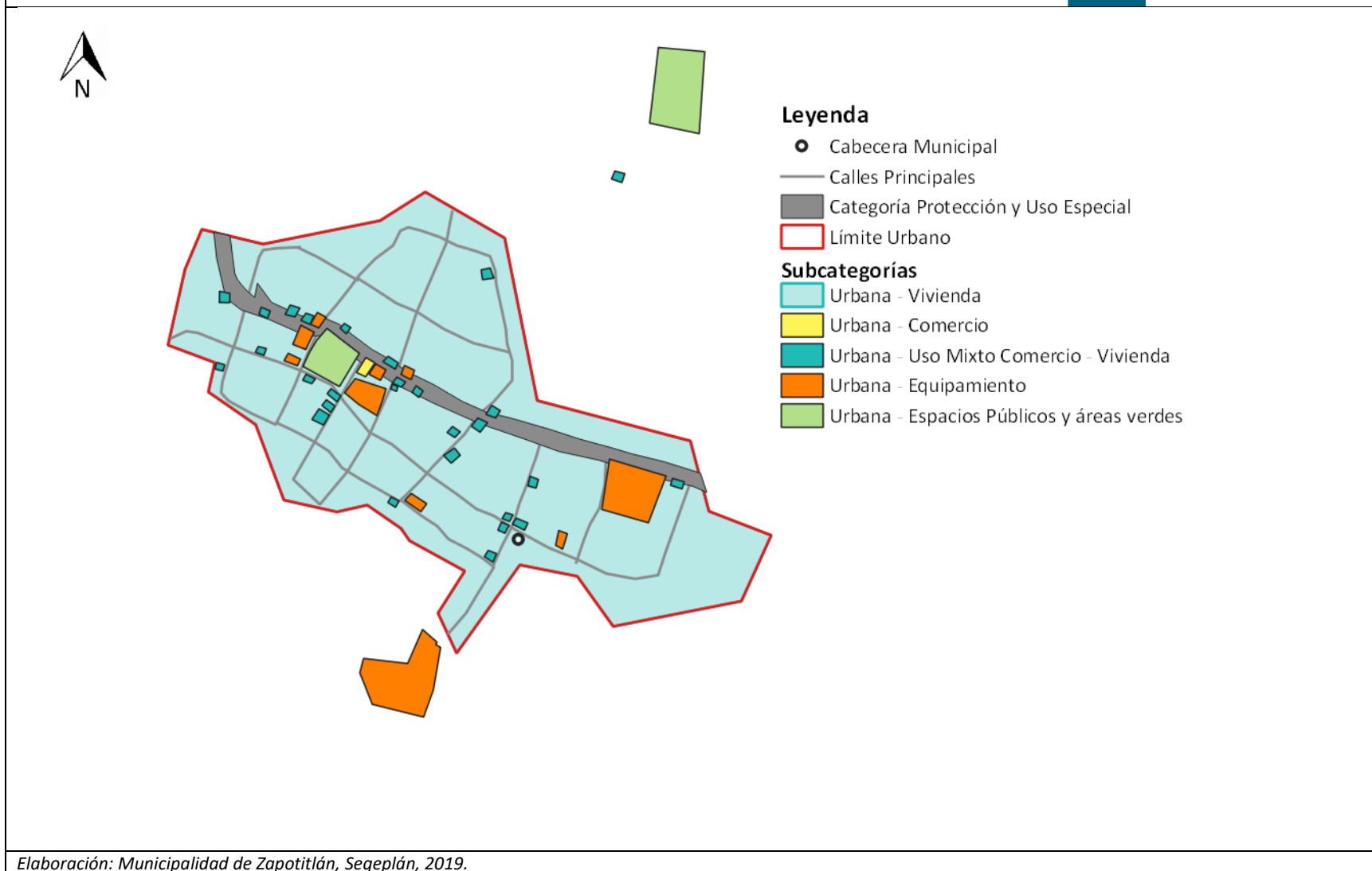
|

El casco urbano cuenta con equipamiento donde se brindan servicios educativos, de salud, culturales, deportivos y recreativos. También equipamiento donde funciona el mercado municipal, cementerio municipal y diferentes instituciones públicas, además de contar con bancos del sistema.

Las calles alrededor del parque municipal y las calles que sirven de entrada y salida al centro del municipio, tienen un uso mixto (comercio y residencial), mientras que la mayoría de espacio del Casco Urbano del municipio tiene un uso residencial. Las zonas de expiación urbana en su mayoría son para uso residencial.



Mapa 4. Equipamiento y uso del suelo urbano, municipio de Zapotitlán, departamento Jutiapa.



De acuerdo al análisis de intensidad de uso del suelo en el municipio se muestra que 69 % del territorio esta sub utilizado, 24 % está sobre utilizado y solamente el 7 % está en uso correcto.

De acuerdo al análisis físico del territorio, hay varias normativas de leyes y políticas que aplican a nivel municipal, siendo las siguientes:

- i) Zonas de protección forestal, de acuerdo a los cuerpos de agua permanentes presente en el municipio y la distancia horizontal mínima, no se aplica según los enunciados de las consideraciones técnicas y propuesta de Normas de Manejo Forestal para la Conservación de Suelo y Agua (INAB, 2013);
- ii) El municipio cuenta con 1 sitios arqueológicos, los cuales se encuentran clasificados dentro del patrimonio cultural tangible, siendo el siguiente: Los Fierros. Los cuales están regulados por la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación, decreto No. 26-97 y sus reformas.

De acuerdo al análisis del comportamiento de los indicadores, y el taller de análisis de las problemáticas y potencialidades, en el municipio de Zapotitlán se presentan las siguientes problemáticas y potencialidades:

#### **4.2.2. Baja calidad de vida**

Las personas del municipio tienen una baja calidad de vida. Las familias en su mayoría se dedican a la agricultura de subsistencia (cultivo de granos básicos), quienes en los últimos años se han visto afectados por el fenómeno de sequía, lo cual repercute en la baja productividad agrícola y pecuaria, pérdida total de cosechas, especialmente en la parte sur del municipio en las aldeas El Pinal y Las Flores. Por otro lado, a nivel municipal hay pocas oportunidades laborales, incrementando el desempleo, lo cual ha motivado que personas individuales y a nivel familiar migren hacia los Estados Unidos de Norte América.

En temas de seguridad los homicidios han incrementado de 3 homicidios reportados en el año 2013, a 4 homicidios reportados en el año 2016.

#### **4.2.3. Cobertura educativa**

Hoy en día existe mayor acceso a los niveles de educación del nivel pre-primario, primario y básico, ya que en la mayoría de comunidades hay escuelas del nivel pre-primario y primario, y en lugares estratégicos institutos de educación básica.

De acuerdo al análisis del comportamiento de los indicadores, indica que la tasa neta de cobertura en los niveles de preprimaria, primaria y básico han reducido drásticamente, pasando en el nivel pre primario de 62 % en el año 2010 a 44 % en el año 2016, y para el nivel primario de 94 % en el año 2010 a 68 % en el año 2016. En el nivel básico bajo de 50 % en el año 2010 a 54 % en el año 2016. Mientras que la tasa neta de cobertura para el nivel diversificado ha tenido un leve incremento, pasado de 9 % en el año 2010 a 14 % en el año 2016 (Anuario estadístico, MINEDUC). El índice de analfabetismo ha bajado de 20.7 en el año 2010 a 20.48 en el año 2014. En el tema de



calidad no ha habido mejoras ya que únicamente el año 2016 el 74.22% de los estudiantes del básico aprobaron el grado, solamente 79.16 % finalizaron la primaria. En el nivel diversificado aprobaron la evaluación de matemática solamente el 1.41 %. Mientras que el 12.07 % de estudiantes del nivel diversificado aprobaron la evaluación de lenguaje durante el año 2017 (Anuario estadístico, MINEDUC).

Dentro de las causas de la disminución en las tasas netas de cobertura se encuentran: Bajo rendimiento escolar, falta de recursos económicos en el hogar, desintegración familiar, cambio de residencia de las familias y migración familiar hacia otros municipios y a otros países.

#### **4.2.4. Acceso a los servicios de salud**

Ha existido una leve mejorara en los indicadores de salud, ya que la mortalidad infantil se ha mantenido siendo para el año 2010 la tasa de 5.88 y en el año 2015 la tasa de 20.5. La incidencia a enfermedades diarreicas se ha mantenido de 7.7 % para el año 2013 a 7.9 % en el año 2017.(Memoria de labores VIGEPI, MSPAS).

Una de las metas a nivel nacional es lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Por lo que se deben habitar servicios de salud en las comunidades ubicadas al sureste del municipio y mejorar el acceso vial, y que la distancia y el tipo de rodadura de la carretera hace difícil el acceso a estas comunidades, tanto por parte del personal de salud para brindar atención ambulatoria en estas comunidades, como el de las personas en busca de los servicios de salud del Casco Urbano.

#### **4.2.5. Desnutrición crónica**

El % de desnutrición crónica en niños en edad escolar en el municipio se ha reducido de 21% en el año 2010, a 15 % en el año 2015 (Memoria de labores VIGEPI, MSPAS). Pero eso no quiere decir que el municipio este expuesto a que los casos de desnutrición se puedan disparar de un año a otro por lo que los efectos de cambio climático afectan la producción agrícola y pecuaria del municipio, reduciendo la disponibilidad de alimentos y el acceso de los mismos. Así también la disponibilidad de recursos financieros para la adquisición de alimentos.

A nivel municipal se contribuye con el cumplimiento de la prioridad nacional de Seguridad alimentaria y nutricional y la meta que indica que para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural. Ya que durante los últimos años se ha reducido la desnutrición crónica tanto en niños menores de 5 años, como en los niños en edad escolar. Siendo fundamental el programa cupones para ser cambiado por alimentos que ha brindado el Gobierno Central por medio del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), como la entrega de bolsas de alimentos por parte de la municipalidad a las familias que se ven afectadas por los efectos de la sequía en la producción de granos básicos.



#### 4.2.6. Servicios públicos básicos

La proporción de partos con asistencia médica ha aumentado de 23.32 % en el año 2010 a 74.75 para el año 2017. Incidiendo en la salud de las madres.

La cobertura del servicio público de distribución de agua se ha incrementado de 49.4 % en el año 2010 a 42.49 % en el año 2016. El 88 % de los sistemas cumplen con las normas de calidad de los cuales 100 % cumple en el área urbana y 76.46 para el área rural (Memoria de labores VIGEP, MSPAS). Aún existen comunidades que carecen de acceso a servicio de agua potable el cual es 17 % de los lugares poblados entre ellos: El Cobano, Las Pilas, La Cuchilla y Cunixtepeque. Existen 2 comunidades sin servicio de energía eléctrica las cuales son: Río Quinito y El Cobano 2. Los servicios de drenaje únicamente presenta la cabecera municipal.

El 4 % de familias conectan sus aguas residuales a la red de alcantarillado sanitario (Memoria de labores VIGEP, MSPAS). Se encuentra en proceso de construcción la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, para tratar las aguas generadas por la población del Casco Urbano. Con la entrada en vigencia del Acuerdo Gubernativo 236-2006, el cual indica que para la construcción de sistemas de alcantarillado sanitario deben de contemplar las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y disposición de lodos.

#### 4.2.7. Perdida de cobertura forestal

Conforme el pasar de los años se ha disminuido la cobertura forestal en el municipio, la cual esta conformados por especies nativas entre las variedades más predominantes. Con la finalidad de incrementar la cobertura forestal, la municipalidad a través de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, orientan acciones para promover la reforestación mediante la implementación de un vivero forestal municipal y la realización de campañas de reforestación en terrenos municipales y privados.

Entre las especies más comunes de árboles que se encuentran en el Municipio están: el pino, sauce, coco, madre cacao, ceiba, jocote, cedro, conacaste, mango, jocote, amate, limón, coco, palo de jiote, guayaba, roble, pacaya, banano, zapote, aguacate, paterna y el palo de izote, el cual es utilizado para división de colindancias o cercos, su flor es comestible. De estos en extinción el cedro y conacaste, y para sombras en el cultivo de café.

Según el Mapa de uso del suelo de Guatemala 2010 (MAGA), en el municipio habían de 3807 hectáreas de bosque seco, arbustivo bajo, aproximadamente el 43 % del territorio de Zapotitlán.

Es de suma prioridad que en el municipio se promueva la recuperación de la cobertura forestal por medio de los programas de incentivos forestales contenidos en la Ley PROBOSQUE, y obtener los beneficios ecos sistémicos y ambientales que del bosque se reciben. Además, se estará contribuyendo con la prioridad nacional de disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales, y generar acciones para que al 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos.

Las áreas que en la actualidad se observa cobertura boscosa están distribuidas en todo el municipio y son principalmente bosque espinoso seco, arbustos y matorrales.



|

Es necesario que a nivel municipal se de valor económico de los recursos naturales, con el fin de integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

Las amenazas naturales presentes en el municipio son: sequía y fuertes vientos, afectando los medios de vida principalmente la producción de granos básicos (Maíz y frijol), Arroz y Maicillo. Todo el municipio es afectado por la sequía, y los vientos fuertes se presentan con mayor intensidad en las comunidades siguientes: El Pinal, Las Flores. Por inundaciones principalmente: las comunidades de Los Fierros y Talpetates que están al margen del río Paz.

## **4.3 Potencialidades**

### **4.1.1. Ubicación estratégica**

El municipio colinda al este con la república de El Salvador, facilitando el comercio de sus propios productos.

Su topografía es en un 70 % plano o con leves pendientes, teniendo buenos suelos para la producción controlada de hortalizas de clima cálido, facilitando el comercio con los municipios colindantes, El Adelanto y Yupiltepeque al norte del municipio.

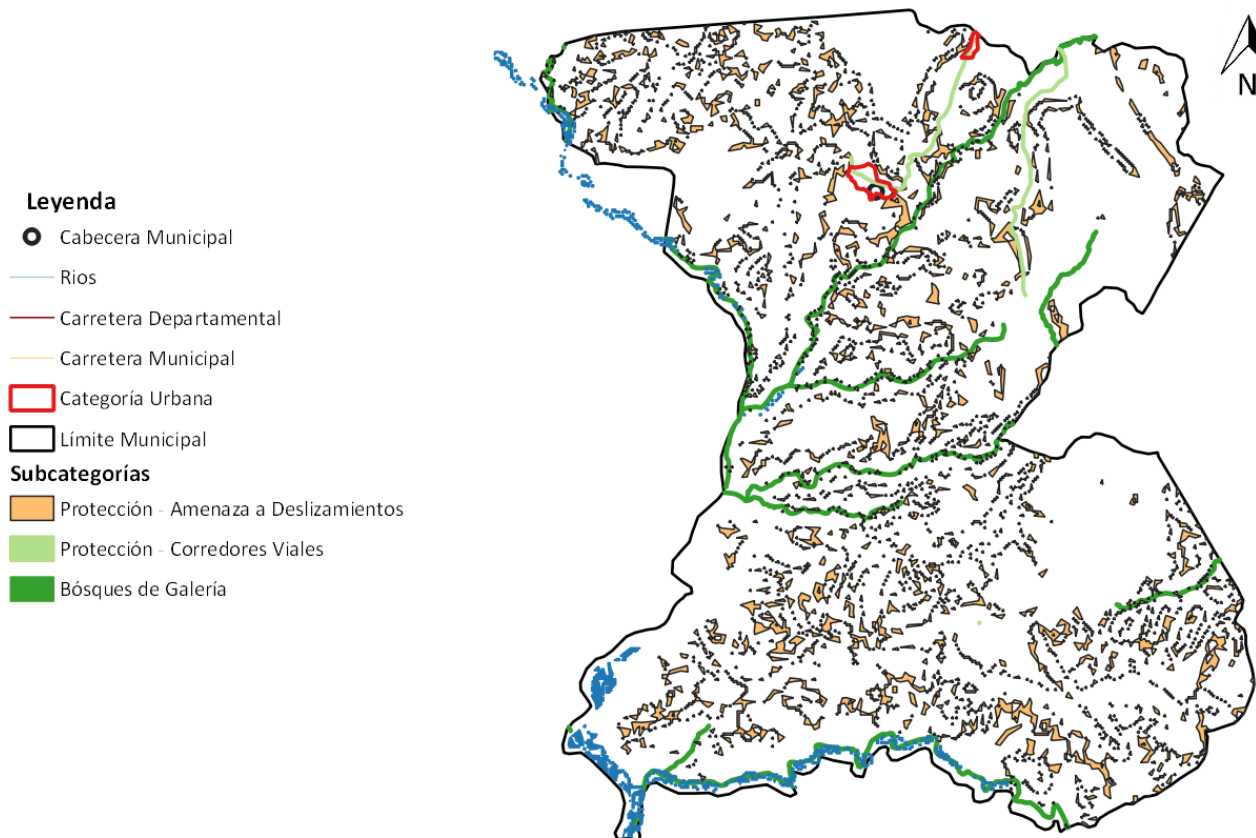
Accesos al territorio: la mayor parte de carreteras internas a las aldeas se encuentran en buen estado y en un 90 % transitable en toda época de año, lo cual facilita el traslado de productos y personas a los núcleos urbano.

### **4.3.2 Establecimiento del cultivo de café y Jocote de corona**

Zapotitlán, es un municipio apto para el cultivo de café, actualmente solamente el 5.43 % del territorio tiene este cultivo, y los suelos con poca pendiente pueden establecerse, el cultivo de jocote el que tiene 74 hectáreas especialmente en los márgenes del río Paz, en las aldeas de Talpetates y Los Fierros.



Mapa 5. Análisis de amenazas, municipio de Zapotitlán, departamento Jutiapa.



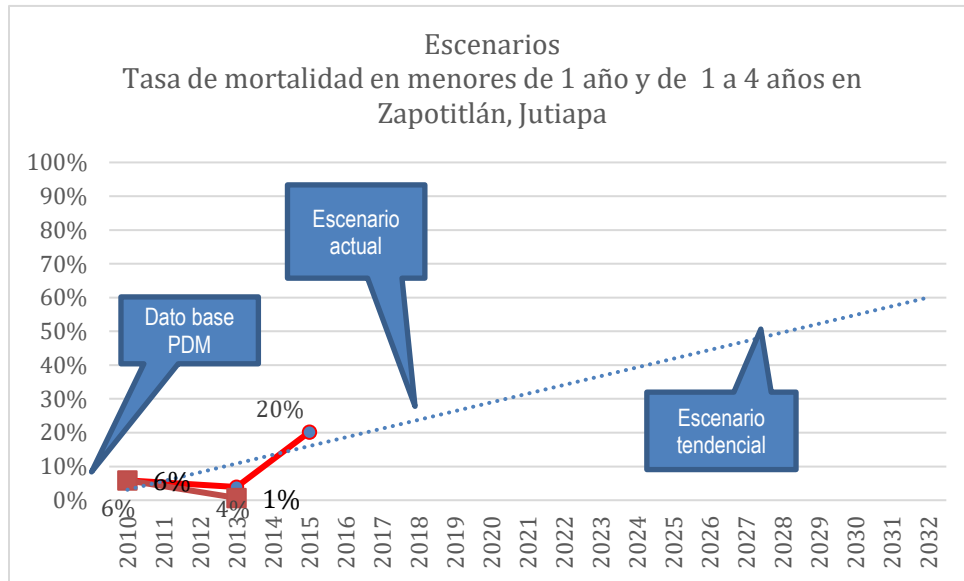
Elaboración: Segeplán, 2019.



#### 4.2. Escenario tendencial

Acceso a los servicios de salud	
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Mortalidad infantil Magnitud: Tasa 20 (2015) Población: 176 niñas y 162 niños</p> <p>Mortalidad de la niñez Magnitud: Tasa 0.68 (2013) Población: 622 niñas y 617 niños</p> <p>Territorio: Aldeas de la parte sur-oeste del municipio</p> <p>A pesar de que hay más acceso a los servicios de salud, en el sector sur del municipio aún existen dificultades, ya que las distancias y el tipo de rodadura para conectar los lugares poblados de este sector hacia el casco urbano conlleva mucho tiempo. Siendo necesario mejorar el acceso vial y habilitar un puesto de salud en dicho sector.</p>	<p>Indicador proyectado:</p> <p>Mortalidad infantil Magnitud: Tasa 60 (2032) Población: 197 niñas y 192 niños</p> <p>Mortalidad de la niñez Magnitud: Tasa 0 (2032) Población: 785 niñas y 758 niños</p> <p>La tasa de mortalidad infantil se incrementó en el año 2015 y mortalidad de la niñez se ha mantenido baja durante los últimos años, y su proyección a futuro es que se mantendrá con una tendencia a disminuir.</p>

Gráfico 2. Tasa de mortalidad infantil y de la niñez, municipio de Zapotitlán, departamento Jutiapa.



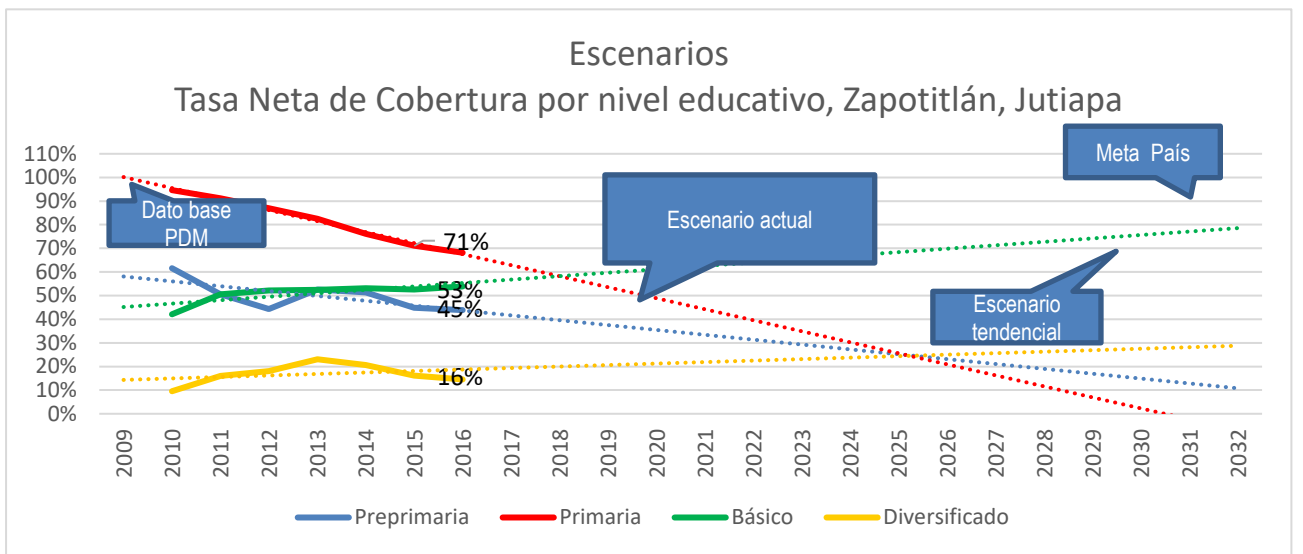
Fuente: Memoria de labores VIGEPi, MSPAS.



Cobertura Educativa	
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Nivel pre-primario Magnitud: 44.% (2016) Población: 453 niños y 467 niñas</p> <p>Nivel primario Magnitud: 68 % (2016) Población: 867 niños y 906 niñas</p> <p>Nivel básico Magnitud: 54 % (2016) Población: 390 jóvenes y 424 señoritas</p> <p>Nivel diversificado Magnitud: 15 % (2016) Población: 342 jóvenes y 389 señoritas</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas: Bajo rendimiento escolar, falta de recursos económicos en el hogar, malnutrición familiar, desintegración familiar, emigración estudiantil hacia establecimiento fuera del municipio, cambio de residencia de las familias y migración familiar hacia a otros países.</p>	<p>Indicador proyectado:</p> <p>Nivel pre-primario Magnitud: 10 % (2032) Población: 575 niños y 598 niñas</p> <p>Nivel primario Magnitud: 0% (2030) Población: 1,199 niños y 1,258 niñas</p> <p>Nivel básico Magnitud: 70 % (2032) Población: 657 jóvenes y 630 señoritas</p> <p>Nivel diversificado Magnitud: 20 % (2032) Población: 522 jóvenes y 596 señoritas</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Durante el periodo 2010-2016 se ve un decremento el acceso a los servicios educativos de los niveles de preprimaria y primaria, en los niveles básico y diversificado ha tenido un incremento muy leve.</p> <p>Los efectos o implicaciones: Si no se generan las condiciones que permitan el acceso a la educación en todos los niveles será necesario incrementar los servicios para que no busquen en otros municipios o países su desarrollo hacia el año 2032.</p>



Gráfico 3. Tasa Neta de Cobertura por nivel educativo, municipio de Zapotitlán, departamento Jutiapa.



Fuente: Anuario estadístico, MINEDUC.

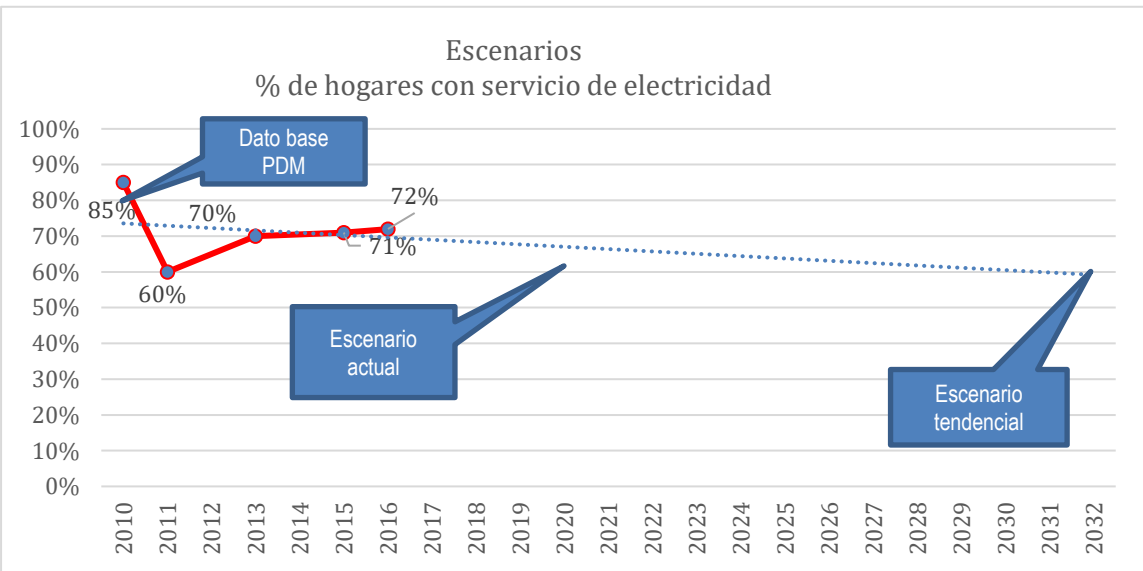
Cobertura de servicios públicos	
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Agua potable Magnitud: 42.49 % (2016) Población: 5940 mujeres y 4,969 hombres</p> <p>Agua con normas de calidad (2018) Magnitud 76.47 % en el área rural Población: 6,233 mujeres y 5,189 hombres</p> <p>Alcantarillado Sanitario Magnitud: 62 % (2010) Población: 4,496 mujeres y 5,093 hombres</p> <p>Sistemas de drenaje conectados a planta de tratamiento de agua residuales Magnitud (2016) Magnitud: 25 % Población:</p> <p>El Código Municipal, Decreto N° 12-2002, y su Reforma, Decreto N° 56-2002, ambos del Congreso de la República, también expresa claramente en su Capítulo 1 del Título V, al referirse a las competencias municipales, que éstas “podrán cumplirse por un municipio, por</p>	<p>Proyección del indicador</p> <p>Agua potable Magnitud: 100 % (2032) Población: 8,901 mujeres y 7,353 hombres</p> <p>Agua con normas de Calidad al 100 % (2032)</p> <p>Alcantarillado Sanitario Magnitud: 40 % (2032)</p> <p>Sistemas de drenaje conectados a planta de tratamiento de agua residuales Magnitud 70 % ( 2032)</p> <p>De acuerdo a la proyección del indicador, para el año 2032 el 100% de personas contarán con acceso a agua potable en el municipio, ya que durante los últimos años se han realizado esfuerzos en invertir en infraestructura y equipo para dotación de agua potable, mejorando su calidad de consumo en un 100 % en todo el municipio.</p> <p>La proyección de los sistemas de alcantarillado sanitario indican que para el</p>



<p>dos o más municipios bajo convenio, o por mancomunidad de municipios”, indicando que la primera de ellas es la de: “a) Abastecimiento domiciliario de agua potable Debidamente clorada; alcantarillado;...”</p>	<p>2032 únicamente el 40 % de viviendas estarán conectadas a la red de alcantarillado sanitario, debido al alto costo que representan los proyectos de sistemas de alcantarillado sanitario, y con ello contribuir a la conservación del medio ambiente y por ende mantener la buena salud de las familias del municipio.</p>
--	---

Cobertura de servicio eléctrico	
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Magnitud: 72 % (2010) 2,182 viviendas De acuerdo a la dinámica de la cobertura de servicio eléctrico entre los años 2010 al 2016, se perdió una cobertura en un 13%. Debido a que no se han incentivado los servicios en el área rural del municipio</p>	<p>Magnitud: 60 % (2032) 3, 521 viviendas Según la tendencia del indicador muestra que para el año 2032 la cobertura estaría alrededor del 60 % por lo que será necesario incentivar los servicios para la población.</p>

Gráfico 4. Porcentaje Viviendas con servicio eléctrico, Municipio de Zapotitlán, departamento Jutiapa.



Fuente: MEM 2016



## V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

### 5.1 Visión de desarrollo del municipio

Para el año 2,032 Zapotitlán será un municipio con desarrollo equitativo tanto en el área rural como en la urbana donde se valoran la sostenibilidad de los recursos naturales y el medio ambiente, su población estará integrada en el desarrollo conjunto para tener mejores servicios y una mejor calidad de vida, promoviendo la igualdad entre los géneros y apoyo a la población más desposeída, se sentaran las bases para mejorar la economía y el empleo a través del apoyo de todos los sectores productivos, aprovechando el comercio con la república de El Salvador.

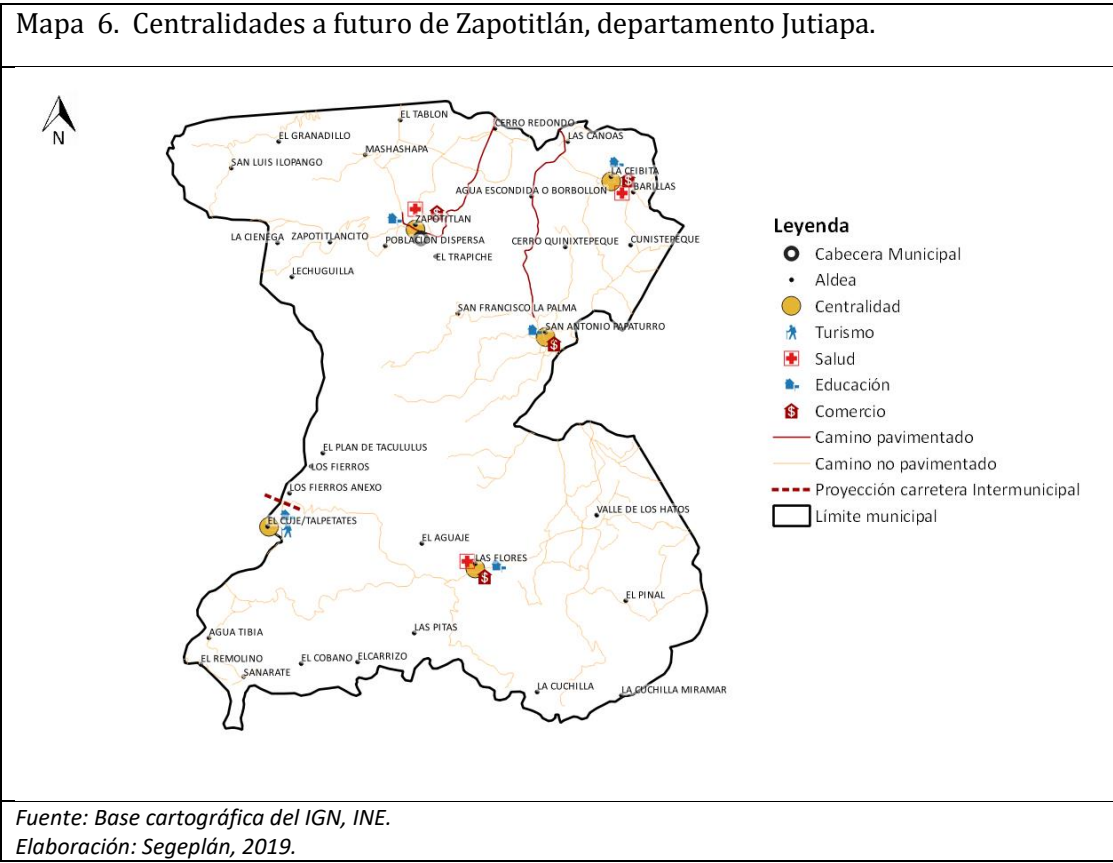
### 5.2 Organización Territorial Futura

En el municipio de Zapotitlán existen actualmente 4 centralidades: la cabecera municipal Zapotitlán, San Antonio Papaturre, La Ceibita y Las Flores. Para los próximos años y en forma consecutiva será necesario mejorar los servicios públicos (Servicios de drenaje, recolección y disposición de residuos sólidos y mejoramiento de la calidad del agua potable) en estas centralidades. Actualmente existen comercios informales en estas centralidades. Solamente en la cabecera municipal existe un mercado y entidades financieras.

Además será necesario mejorar los servicios de educación en la aldea Las Flores con servicio de Educación diversificada y servicio de educación universitaria en la cabecera municipal ya que la más cercana está en el municipio de Yupiltepeque.

Será necesario geográficamente generar una nueva centralidad en la aldea Talpetate mejorando los servicios de educación diversificada y servicios de turismo en las márgenes del río Paz, además de mejorar los sistemas de interconexión vial con el municipio de Comapa realizando un nuevo trazo de carretera para interconectar los municipios y generar comunicación entre las aldeas vecinas.





El mejoramiento de las carreteras hacia la cabecera municipal será un reto mejorando el flujo de mercaderías a los poblados.

En cuanto a servicios ambientales será básico realizar obras de drenaje sanitario en las centralidades existentes y la nueva excepto en la cabecera municipal, así como los servicios de recolección y manejo de residuos sólidos para evitar la contaminación de los ríos y quebradas existentes, especialmente en la parte sur de municipio.

### 5.3 Escenario futuro de desarrollo

Es la síntesis de cómo deberá ser la situación futura del municipio, de tal manera que, se atienda la problemática actual y se impulsen las potencialidades del territorio en función de las prioridades del país.

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problemática central: Cobertura de servicios públicos</p> <p>Agua potable Magnitud: 42.49 % (2016) Población: 5940 mujeres y 4,969 hombres</p> <p>Agua con normas de calidad (2018) Magnitud 76.47 % en el área rural Población: 6,233 mujeres y 5,189 hombres</p> <p>Alcantarillado Sanitario Magnitud: 62 % (2010) Población: 4,496 mujeres y 5,093 hombres</p> <p>Sistemas de drenaje conectados a planta de tratamiento de agua residuales Magnitud (2016) Magnitud: 25 %</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p> <p>Meta de país: 87.1 % Meta Municipal: mejorar en un 25 % Brecha municipal 44.61</p> <p>Agua potable Meta: 100 % (2032) Población: 8,901 mujeres y 7,353 hombres</p> <p>Agua con normas de Calidad al 100 % (2032)</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024). Brecha municipal 12.3%</p> <p>Meta País: 74.3 %</p>

<p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incendios forestales</li> <li>• Falta de educación ambiental de los habitantes</li> <li>• Tala ilegal</li> <li>• Limitada cobertura del programa de incentivos forestales</li> <li>• Vocación del suelo para uso forestal</li> </ul>	<p>Meta Municipal: 70 % (2024)</p> <p>Alcantarillado Sanitario Magnitud: 100 % (2032)</p> <p>Sistemas de drenaje conectados a planta de tratamiento de agua residuales Magnitud 70 % ( 2032)</p> <p>El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Promover acciones para la prevención de los incendios forestales especialmente en las áreas agro pastoriles en las épocas secas (diciembre-abril).</li> <li>•Establecer mecanismos técnicos y legales que permitan la reducción de la tala ilegal</li> <li>•Implementar el programa de incentivos forestales</li> <li>•Acciones que permitan mantener y recuperar el suelo en función de su vocación</li> <li>•La municipalidad deberá seguir garantizando los productos de operación, mantenimiento, cloración y funcionamiento de los sistemas de agua existentes.</li> </ul>
<p>Problema Central: Cobertura de servicios de salud:</p> <p>Mortalidad infantil Magnitud: Tasa 20 (2015) Población: 176 niñas y 162 niños</p> <p>Mortalidad de la niñez Magnitud: Tasa 0.68 (2013) Población: 622 niñas y 617 niños</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)</p> <p>Mortalidad infantil Meta: Tasa 0 (2032) Población: 197 niñas y 192 niños</p> <p>Mortalidad de la niñez Meta: Tasa 0 (2032)</p>



<p>Territorio: Aldeas de la parte sur-oeste del municipio</p> <p>A pesar de que hay más acceso a los servicios de salud, en el sector sur del municipio aún existen dificultades, ya que las distancias y el tipo de rodadura para conectar los lugares poblados de este sector hacia el casco urbano conlleva mucho tiempo. Siendo necesario mejorar el acceso vial y habilitar un puesto de salud en dicho sector.</p> <p>Indicador proyectado:</p> <p>Mortalidad infantil Magnitud: Tasa 60 (2032) Población: 197 niñas y 192 niños</p> <p>Mortalidad de la niñez Magnitud: Tasa 0 (2032) Población: 785 niñas y 758 niños</p> <p>La tasa de mortalidad infantil se incrementó en el año 2015 y mortalidad de la niñez se ha mantenido baja durante los últimos años, y su proyección a futuro es que se mantendrá con una tendencia a disminuir.</p>	<p>Población: 785 niñas y 758 niños</p> <p>Acciones en el municipio: Mejorar los servicios de salud, dotándolos con medicamentos, salud preventiva y curativa. Nombrar personal para monitoreo de enfermedades contagiosas y de incidencia por el clima. Nombrar personal profesional para atender casos específicos cuando se requieran. Capacitar a madres lactantes y a comadronas registradas.</p>
<p>Problema central: cobertura de educación:</p> <p>Nivel pre-primario Magnitud: 44.% (2016) Población: 453 niños y 467 niñas</p> <p>Nivel primario Magnitud: 68 % (2016)</p>	<p>Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).</p> <p>Nivel pre-primario</p>

<p>Población: 867 niños y 906 niñas</p> <p>Nivel básico Magnitud: 54 % (2016) Población: 390 jóvenes y 424 señoritas</p> <p>Nivel diversificado Magnitud: 15 % (2016) Población: 342 jóvenes y 389 señoritas</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas: Bajo rendimiento escolar, falta de recursos económicos en el hogar, malnutrición familiar, desintegración familiar, emigración estudiantil hacia establecimiento fuera del municipio, cambio de residencia de las familias y migración familiar hacia a otros países.</p>	<p>Meta: 100 % (2032) Población: 575 niños y 598 niñas</p> <p>Nivel primario Meta: 100% (2030) Población: 1,199 niños y 1,258 niñas</p> <p>Nivel básico Meta: 100 % (2032) Población: 657 jóvenes y 630 señoritas</p> <p>Nivel diversificado Meta: 80 % (2032) Población: 522 jóvenes y 596 señoritas</p> <p>Sera necesario contar lo siguientes elementos: Suficiente personal capacitado en las materias a impartir para trabajar en las centralidades del municipio. Contar con la infraestructura apropiada para albergar a la mayor parte de estudiantes según su vocación e interés para sus estudios. Apoyar con becas de estudio, remesas condicionadas, programas de apoyo al adulto mayor y a las madres solteras.</p>
<p>Problemática central: Cobertura de servicio eléctrico</p> <p>Magnitud: 72 % (2010) 2,182 viviendas</p> <p>Debido a que no se han incentivado los servicios en el área rural del municipio</p> <p>Causas: Alta dependencia de combustibles fósiles en los modelos energéticos.</p>	<p>Para el 2019 a nivel nacional, se ha incrementado la participación de la energía renovable en la matriz energética en 5 puntos porcentuales (de 64.94% en 2014 a 69.4% en 2019), esta municipalidad tenía una magnitud de 72</p> <p>Meta: 90 % (2032) 3, 521 viviendas</p> <p>Según la tendencia del indicador muestra que para el año 2032 la cobertura estaría alrededor del 60 % por lo que será necesario incentivar los servicios</p>

<p>Insuficiente infraestructura de transporte para trasladar la energía a sitios con potencial.</p>	<p>para la población a un 90 % y así disminuir el efecto invernadero del consumo de productos energéticos como no renovables.</p>
<p>Potencialidad 1: Impulso de la inversión y el empleo</p> <p>Magnitud: PEA 2,459 (2002) 88.49 % Con ocupación en agricultura 2.44 % En construcción 2.35 % En comercio y turismo</p>	<p>Nacional se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Meta: aumentar la ocupación formal de PEA en 2% gradualmente cada año hasta el 2032</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional.</li> <li>• Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.</li> <li>• Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible.</li> </ul>
<p>Potencialidad 2: Modernización de los sistemas productivos (agricultura y forestería)</p> <p>Magnitud: 43.92 % del territorio con granos básicos (maíz y frijol) 5.43 % café</p>	<p>Nacional para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)</p> <p>Meta: incentivar el cultivo del café en 1 % sobre lo existente, 2 % para el cultivo de jocote y 3 % de establecimiento de bosques con especies nativas.</p> <p>Actividades:</p>

<p>0.85 % jocote 43.5 % vegetación arbustiva (bosque espinoso seco)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial.</li> <li>• Sistemas de contratos con productores y empresas comercializadoras</li> <li>• Gestión de manejo de diversificación de cultivos y sistemas protegidos e intensivos.</li> <li>• Promover los incentivos forestales y la conservación del bosque en la cabecera de las cuencas y en los causes de los ríos.</li> </ul>
---	---

#### 5.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Los resultados se ordenaron por prioridad nacional y meta estratégica de desarrollo identificada la que está vinculada a una problemática o potencialidad, y se le da respuesta por medio de resultados con una meta correspondiente al municipio y productos (bienes y/o servicios), necesarios para alcanzar la meta planteada.

Los enfoques de la planificación y ordenamiento territorial: equidad étnica y de género; gestión de riesgo y cambio climático; enfoque ecosistémico; y, mejoramiento de vida.

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de Zapotitlán.

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Prioridad:</b> Acceso al agua y gestión de los RRNN</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 3.29 puntos porcentuales el índice de cobertura de energía eléctrica para uso domiciliar, a nivel nacional (De 92.96% en 2017 a 96.25% en 2024).</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 5 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares municipales (De 42.49 % en 2016 a 47.49% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 8 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares municipales (De 62 % en 2010 a 70 % en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 2 puntos porcentuales el índice de cobertura de energía eléctrica para uso domiciliar, a nivel municipal (De 72 % en 2016 a 74 % en 2024).</p> <p><b>Indicadores:</b> Desnutrición crónica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Familias con servicios de agua apta para consumo humano</li> <li>Familias con servicios de alcantarillado</li> <li>Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos</li> <li>Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)</li> </ul>	Municipalidad/MSPAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Familias con servicio de electricidad</li> </ul>	Municipalidad/Deorsa		

	<b>Indicador:</b> Desnutrición crónica	Retardo en talla	domiciliar. <ul style="list-style-type: none"> <li>Familias con servicio de alumbrado público</li> </ul>	
<p><b>Prioridad</b> Acceso a servicios de Salud</p> <p><b>Meta Estratégica de desarrollo:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)</p> <p><b>Indicador:</b> Tasa de Mortalidad infantil y tasa de mortalidad en la niñez.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez a 0 puntos por cada mil nacidos vivos (De 0.68 muertes en 2013 a 0 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)</p> <p>Indicador:</p>	<p>Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centros de atención integral materno infantil (MSPAS)</p> <p>Mujeres embarazadas reciben consejería y atención en temas sobre lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos, nutrición, preparación, manipulación de alimentos e higiene personal, prácticas de cuidado infantil, asistencia médica y capacitaciones sobre temas de prevención a comadronas</p>	MUNI/MSPAS
<p><b>Prioridad: Educación</b></p> <p><b>Meta Estratégica de desarrollo:</b></p>	<p>Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de</p>	<p>Para el 2024, se incrementó en 4 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de</p>	<p>Centros Escolares del Nivel Primario reparados, remozados y dotados de mobiliario escolar.</p>	<p>MINEDUC/MUNI/CONJUVE /INTECAP/MIDES</p>

<p>Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	<p>lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).</p> <p>Indicador:</p> <p>Cobertura de Preprimaria, primaria, básicos y diversificado</p>	<p>lectura y en 2 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 1.41% en lectura en 2017 a 6 % a 2024 y de 12.7 % en matemática a 15 % a 2024).</p> <p>Indicador:</p> <p>Cobertura de pre-primaria, Primaria y Básico 100 %, Diversificado 80 %.</p>	<p>Construcción de establecimientos de educación primaria, básica y diversificada especializada.</p> <p>Dotación con recursos tecnológicos según sus niveles todos los centros educativos.</p> <p>Programas especiales de capacitación a distancia para adultos y madres jóvenes.</p> <p>Becas y ayuda a familias desposeídas con remesas familiares condicionadas y alimentos por educación</p>	
<p>Prioridad: Impulso a la inversión y empleo</p> <p>Meta Estratégica de desarrollo:</p> <p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 2 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 32.5 % en 2024)</p>	<p>Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel municipal.</p> <p>Promoción de ferias de empleo de empresas locales y nacionales,</p>	<p>MINECO, INTECAP, UNIVERSIDADES, MUNI</p>

puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.				
---	--	--	--	--

### 5.5 Categorías de usos del territorio

Dadas las características biofísicas, sociales, ambientales del territorio, el municipio de Zapotitlán se ha definido 4 categorías de uso:

- Rural
- Protección y uso especial
- Urbana
- Expansión urbana

#### Rural

Esta categoría integra a viviendas dispersas que contienen producción agropecuaria (ganado y cultivos anuales y permanentes), áreas con cultivos extensivos solos.

#### De protección

Áreas de protección forestal, áreas protegidas, bosques comunales, cuencas de los ríos, nacimientos de ríos, líneas fronterizas, etc.

#### De uso especial

Áreas de uso múltiple que es de uso de toda la población (parques, salones comunales, iglesias, polideportivos, acueductos, sistemas de riego, pistas de aterrizaje, etc.)

#### Urbana

Esta categoría se suscribe al área ocupada por viviendas y pequeños negocios familiares, tiendas o venta de comida rápida en ciertas horas del día.

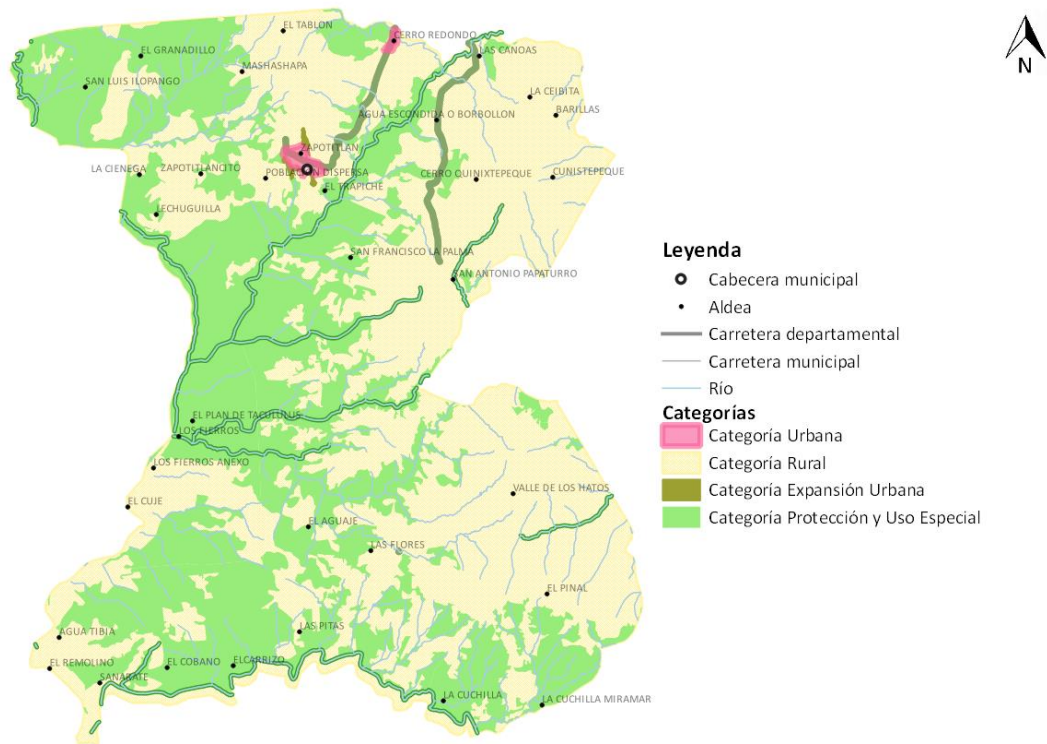


|

### **Expansión urbana**

Son áreas que se encuentran actualmente despobladas y que a corto y mediano plazo pueden ser ocupadas por viviendas, comercio y que serán evaluadas para su establecimiento o ampliación definitiva.

Mapa 7. Categorías de uso del territorio, municipio de Zapotitlán, departamento Jutiapa.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.  
 Elaboración: Segeplán, 2019.

## 5.5 Directrices para las categorías de uso del territorio

Categoría	Directrices
Rural	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales, así como establecer las áreas de manejo pecuario sin alterar los ecosistemas
	Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera
	Contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente asegurando la regeneración natural de los bosques existentes
Protección y uso especial	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos, limitando la intervención por agricultura y ganadería.
	Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral de los sitios arqueológicos presentes en el municipio.
	Preservación de los bosques naturales contiguos a las fuentes naturales (nacimientos), cuencas de los ríos y áreas con peligro de deslizamientos.
Urbana	Implementar y mejorar servicios públicos en las áreas de habitación de la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público. Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal, evitando aglomeraciones de comercios informales alrededor de equipamientos.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.
	Definir áreas de uso de recreación y actividades culturales así como de equipamiento necesario para uso de la población (salones, áreas verdes, escuelas, cementerios y otros).

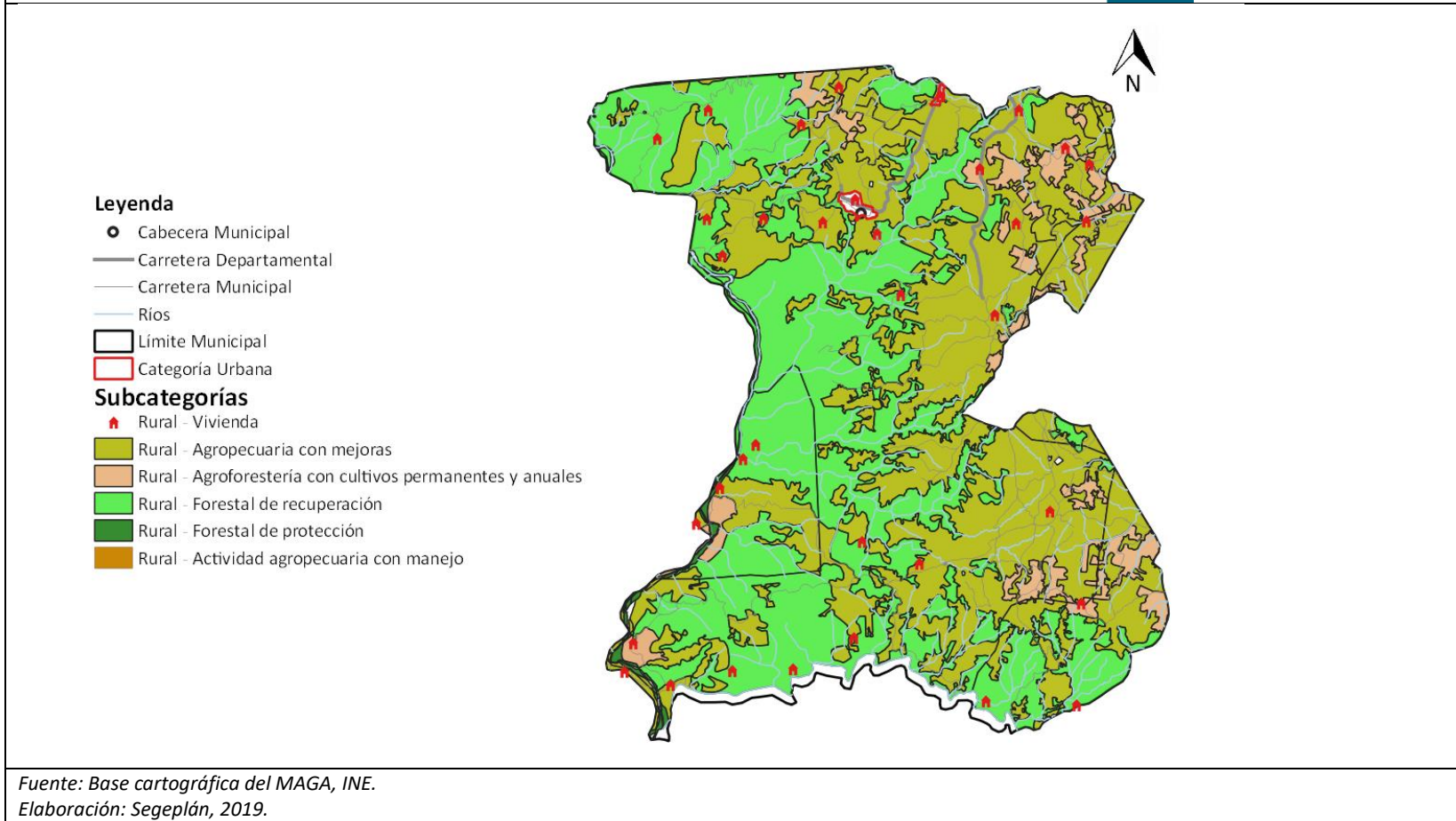
Expansión Urbana	Planificar los servicios públicos, en las áreas urbanas en expansión y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda, zonas para uso mixto comercio-vivienda, industrial, para equipamiento, espacios de áreas verdes de recreación.
	Hacer un estudio de la viabilidad del desplazamiento dentro del territorio a expandir a fin de destinar áreas para vías exclusivas (Periféricos), así como zonas francas y de uso especiales de protección y de la flora nativa.

## 5.6 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

### 5.5.1 Categoría – Rural

Comprende todas las áreas fuera del casco urbano las cuales están siendo ocupadas por vivienda rural, áreas con cultivos anuales y permanentes, bosques de protección y bosques en recuperación y cauces de ríos.

Mapa 8. Sub categoría del uso del territorio, Categoría Rural, municipio de Zapotitlán, departamento Jutiapa.

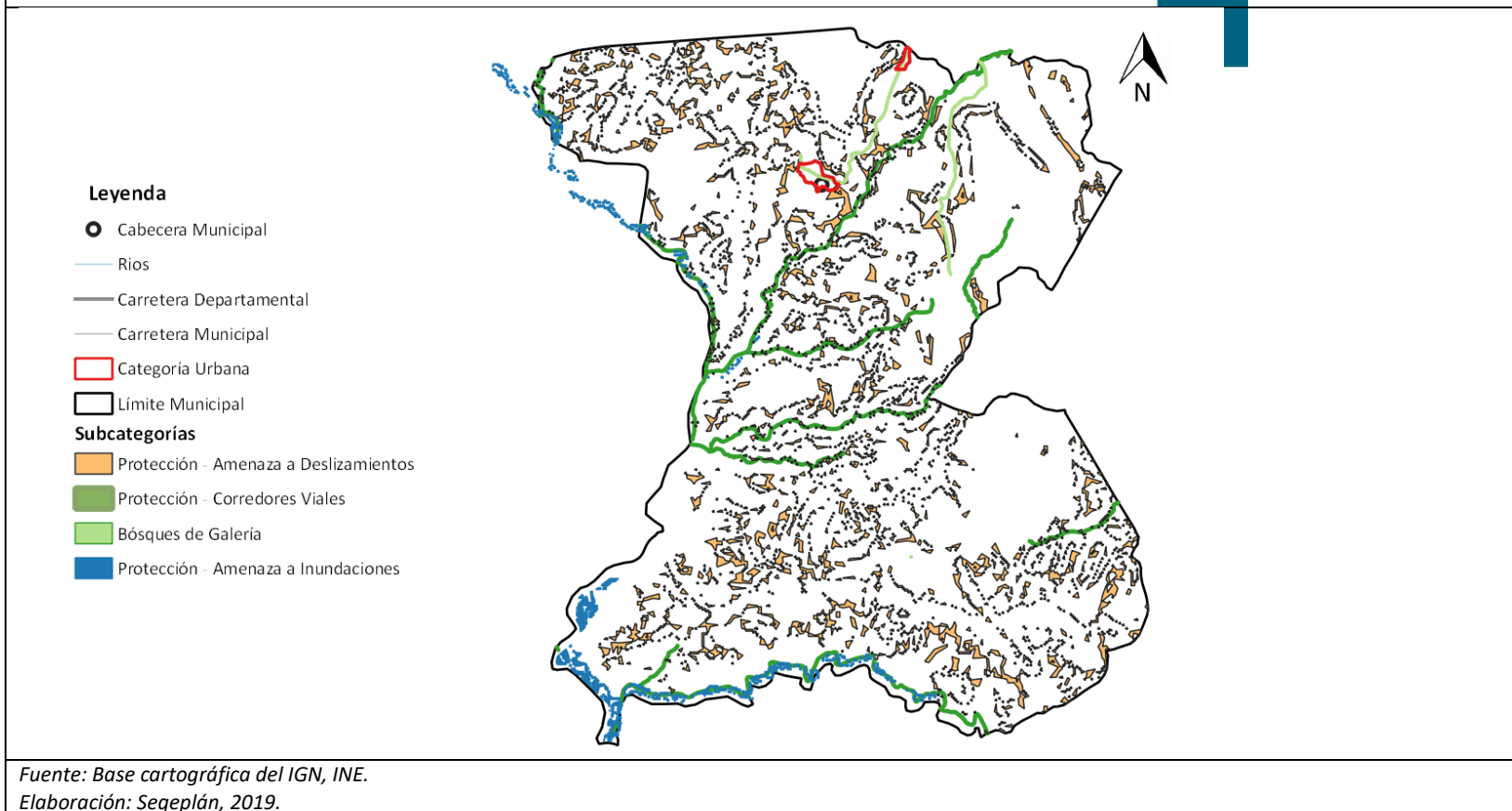


<b>Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural</b>			
<b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
Rural - Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor estabulado o semi- estabulado Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Botadero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
Rural - Forestal de recuperación	Senderos, conservación de la capa vegetal y recuperación de bosque Sucesión ecológica	Educación ambiental e investigación, recreación, aviturismo y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica
Rural- Forestal de protección	Turismo, senderos, estudios ecológicos	Pastoreo a pequeña escala en invierno, manejo forestal	Tala de especies nativas y quemas de bosque bajo e introducción de vivienda rural y agricultura.
Rural-Agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Cultivo de especies arbóreas forestales o cultivos permanentes arbóreos	Cultivos anuales con manejo (no realizar rosas), actividades pecuarias con ganado estabulado	Pastoreo libre, agricultura intensiva, vivienda rural.

### 5.5.2 Categoría – Protección y uso especial

En esta categoría se visualizan las actividades que permitan el sostenimiento de los recursos naturales (agua, suelo y bosque), en donde deben tomar en cuenta las medidas necesarias para mitigar cualquier amenaza presente especialmente de origen atmosférico por efecto del cambio climático.

Mapa 9. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial, municipio de Zapotitlán, departamento Jutiapa.



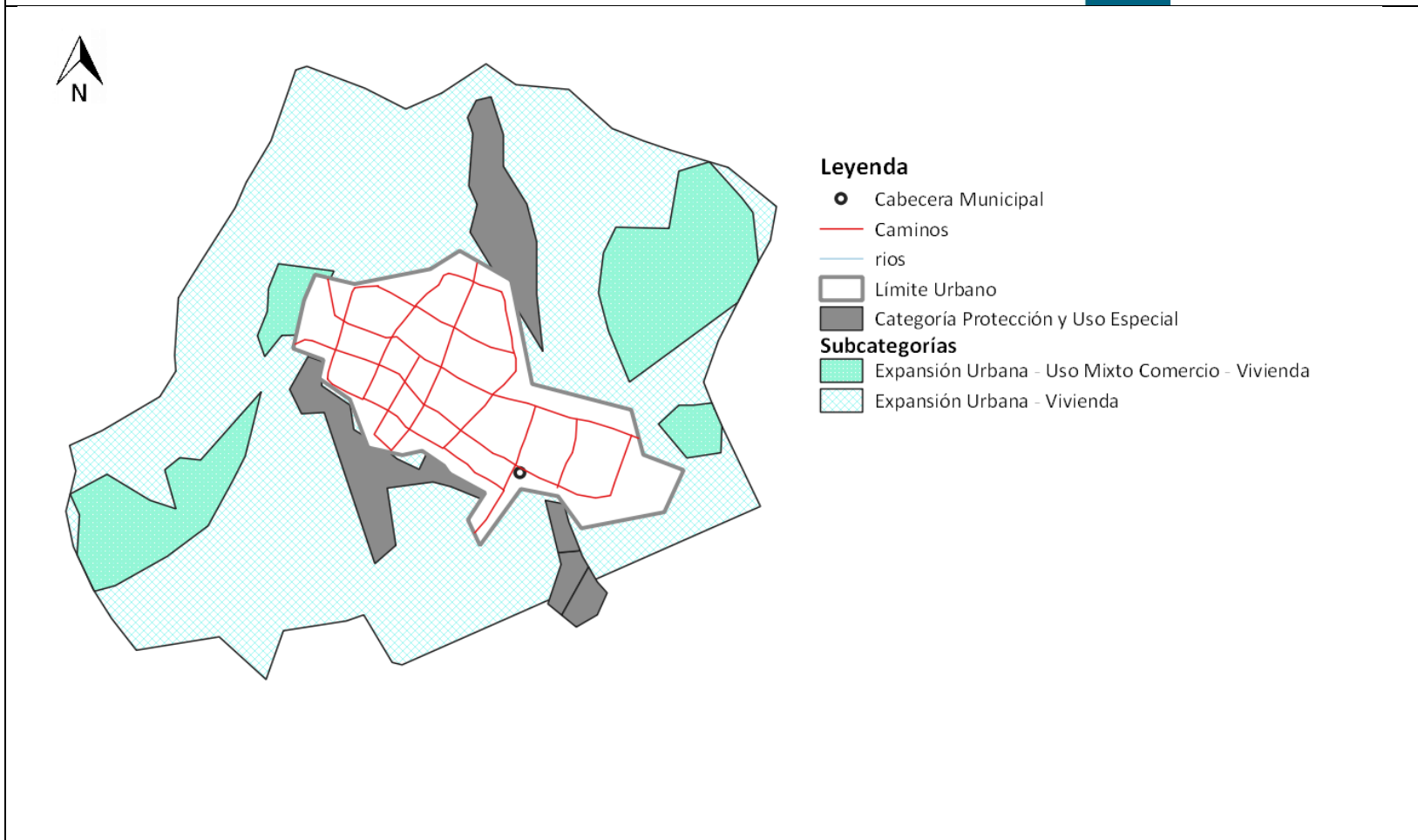
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría: Protección y uso especial			
Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Áreas sujetas a deslizamiento e inundación	Conservación de la biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Uso especial – Corredores viales-bosque de galería	Bosques de galería o riparios Investigación Turismo de bajo impacto ambiental	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Industria y agroindustria Piscicultura y camaricultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad

Ecosistemas que fueron abordados en el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF) y que se deben manejar y gestionar como servicio ecosistémico, con enfoque de gestión de riesgo y/o cambio climático:

- Área con bosque de protección en la cabecera de la cuenca de los afluentes del río Paz.
- Sistema agroforestal, silvopastoril, agrosilvopastoril (introducción de especies arbóreas, cultivos permanentes de la zona)
- Sitios arqueológicos y lugares sagrados (En el área de los Fierros al sur-oeste del municipio)



Mapa 10. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbano en expansión, municipio de Zapotitlán, departamento Jutiapa.



Fuente: Municipalidad de Zapotitlán, Elaboración: Segeplán, 2019.

## VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

### 6.1 Gestión

Se establece a través de la implementación de este proceso y aprobación por parte del Concejo Municipal, en cumplimiento a lo que establece la base legal municipal, la cual servirá como directriz para el cumplimiento de las acciones indicadas en este documento y en coordinación con las distintas instituciones presentes en el territorio para el desarrollo, planificación y ordenamiento territorial del municipio y que la mesa técnica en coordinación con la administración municipal darán el seguimiento y evaluación de este mismo, dirigido por Dirección Municipal de Planificación para asegurar la inversión pública en pro del desarrollo.

### 6.2 Seguimiento

El seguimiento tiene como objetivo identificar los factores de éxito como de fracaso en cumplimiento a las prioridades y metas estratégicas del desarrollo el cual servirá para conocer sobre el avance o atrasos de las distintas acciones establecidas en este documento y brindar tareas correctivas para su aplicabilidad y cumplimiento. Para el seguimiento se propone las siguientes acciones, las cuales se enlistan a continuación:

1. Establecer evaluaciones para su seguimiento.
2. Evaluar los resultados alcanzados.
3. Tomar decisiones para mejorar y replantear acciones establecidas.
4. Evaluación de las prioridades de desarrollo a través de la inversión pública.
5. Establecer como el instrumento de gestión ante las distintas instituciones públicas y privadas para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
6. Instrumento de planificación y auditoria social, contribuyendo a la eficiencia y transparencia de la gestión pública municipal.

## GLOSARIO

**Cambio climático:** Alteraciones ocurridas en el clima, como consecuencia directa o indirecta de las actividades humanas, encargadas de alterar la capa atmosférica; dichas alteraciones han generado, un aumento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provocando un



incremento en la temperatura global y produciendo una serie de impactos negativos en los diversos ecosistemas.

**Capacidad de uso del suelo:** Es una forma de clasificar los suelos según un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

**Categoría de usos del territorio:** Para la aplicación de esta metodología, supone la división del territorio municipal en áreas de ordenación 1) urbana, 2) Rural, 3) Expansión y 4) Protección o Usos especiales, atribuyendo a las mismas condiciones de uso para su gestión.

**Centralidad:** Son lugares poblados que por sus características, ubicación y tipos de servicios que presta, cumple funciones determinadas en el territorio y que puede proveer de estos servicios a otras poblaciones aledañas. En la organización futura, pueden surgir lugares poblados con potencial para desarrollar nuevas centralidades de acuerdo con su especialidad.

**Directrices de ordenamiento territorial:** Son orientaciones generales y estratégicas que sirven como base para regular los usos ya establecidos del territorio y los cambios de uso futuros en función de las categorías de uso del territorio.

**Equipamiento urbano:** Es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos.

**Escenario:** Es una interpretación de la situación actual, tendencial y futura del desarrollo territorial del municipio, con o sin intervenciones costo efectivas.

**Mitigación:** Referido al cambio climático; implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global y supone la reducción de las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI), ya sea mediante la reducción de sus fuentes o aumentando su almacenamiento.

**Normativa de ordenamiento territorial:** Regla de obligado cumplimiento sobre la manera de qué, cómo y dónde deben implementarse las decisiones sobre el uso adecuado del suelo de acuerdo a las categorías establecidas.

**Productos estratégicos:** Corresponden a una definición agregada de los bienes y servicios que la institución o Servicio ofrece como respuestas a las necesidades de sus clientes, beneficiarios o usuarios. Los productos se generan bajo la responsabilidad de la institución, ya sea por producción directa o subcontratación.

**Resultado estratégico:** Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos y que responde a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo.

**BIBLIOGRAFÍA** (ver instrucciones para elaborar la bibliografía en el archivo “Recomendaciones para edición PDM – OT” [\\192.168.6.9\pdm-ot\PDM\\_OT\\_2018\Metodologia](\\192.168.6.9\pdm-ot\PDM_OT_2018\Metodologia))



|

INE, I. N. (2002). Censo Nacional de Poblacion y Habitación. Guatemala.

PNUD, P. d. (2005). Informe Nacional de Desarrollo Humano.

Segeplan. (2018). Como elaborar un Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala-orientaciones generales. Guatemala: PNUD.

SEGEPLAN, S. d. (2016). <http://ide.segeplan.gob.gt/sinittablero/>. Obtenido de <http://ide.segeplan.gob.gt/sinittablero/>

SIFGUA. (2019). Sistema de Información Forestal de Guatemala - SIFGUA-. Obtenido de <http://www.sifgua.org.gt/Cobertura.aspx>

SIGSA. (2018). Sistema de Información Gerencial de Salud. Obtenido de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social , MSPAS: <https://sigsa.mspas.gob.gt/datos-de-salud>

(2019). Taller participativo .



## ANEXOS

### Acta de inicio del proceso del PDM-OT



Municipalidad de Zapotitlán  
Departamento de Jutiapa  
Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN, DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, REPÚBLICA DE GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA; CERTIFICA: Que para el efecto tuvo a la vista el libro número 29 de Actas de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de este municipio, autorizado por la Contraloría General de Cuentas bajo registro número 10,639, en el cual en sus folios aparece registrada el Acta número 029-2019, de fecha tres de julio de dos mil diecinueve, la que en su parte conducente dice:

“SEGUUNDO: Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del municipio de Zapotitlán del departamento de Jutiapa. CONSIDERANDO: Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 253 asigna a las municipalidades la función de atender el ordenamiento territorial de su jurisdicción y que para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos; y en el Artículo 134 literal b establece que las municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado; Que el Código Municipal Decreto número 22-2010, en el artículo 142 establece que las municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios; y en el artículo 144 establece la aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio.

POR TANTO En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República y el Código Municipal. ACUERDA: I) Aprobar el proceso de elaboración o actualización en el Municipio de Zapotitlán del departamento de Jutiapa y alineación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS), conforme a la metodología de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, contenida en la Guía metodológica de planificación del desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala. II) Solicitar a SEGEPLÁN el acompañamiento técnico y metodológico, así como el apoyo de otras instituciones o actores durante el proceso. III) Nombrar como enlace político a **Victor Leonel Lima Corado** representante del Concejo municipal y como enlace técnico a **José Manuel Valenzuela Asencio, Director Municipal de Planificación**, quienes tendrán la responsabilidad directa de coordinar el proceso desde la fase I hasta la fase IV, con la Mesa de Planificación y Ordenamiento Territorial que se establecerá oportunamente.


FIRMARON EL ACTA: Aparecen ocho firmas ilegibles que pertenecen a los señores Alcalde Municipal Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez; Rafael Godoy Arana, Síndico Primero; Elder René Godoy Salazar, Síndico Segundo; Víctor Leonel Lima Corado, Concejal Primero; Abigail Asencio y Asencio, Concejal Segundo; Vidal López Samayoa, Concejal Tercero; José Darío Najera Quiñonez, Concejal Cuarto; Omer Danilo Arana Godoy, Secretario Municipal. Están los sellos respectivos.

Y, para los usos consiguientes, se extiende, firma y sella la presente CERTIFICACIÓN, en el municipio de Zapotitlán, del departamento de Jutiapa, el día cuatro del mes de julio del año dos mil diecinueve.

VISTO BUENO:



PAE Omer Danilo Arana Godoy  
Secretario Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL  
PC Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez  
Alcalde Municipal

Tels.: 7823-0739 \* 7823-0746 \* 7823-0759  
Correo electrónico: munizapotitlanjutiapa@hotmail.com

*¡Vamos por más desarrollo!*



## Acta de aprobación del PDM – OT



Municipalidad de Zapotitlán  
Departamento de Jutiapa  
Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN, DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, REPÚBLICA DE GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA; CERTIFICA: Que para el efecto tuvo a la vista el libro número 29 de Actas de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de este municipio, autorizado por la Contraloría General de Cuentas bajo registro número 10,639, en el cual en sus folios aparece registrada el Acta número 050-2019, de fecha tres de diciembre de dos mil diecinueve, la que en su parte conducente dice:

**"DECIMOQUINTO:** Formulación la Planificación y Ordenamiento Territorial para la Municipalidad de Zapotitlán departamento de Jutiapa. CONSIDERANDO: Que la Constitución Política de la República de Guatemala, al tenor del Artículo 134 literal b) establece que las municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado; Que las municipalidades Decreto número 22-2010 del Congreso de la República de Guatemala. CONSIDERANDO: Que es facultad del Concejo Municipal la emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas Municipales, en caso de los Planes de ordenamiento Territorial Municipal el Honorable Concejo de acuerdo a preceptos legales le corresponde velar por el bienestar la salud y la seguridad de la ciudadanía, proteger su calidad de vida y brindar los servicios necesarios para que pueda desenvolverse de una manera adecuada. POR TANTO: En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 253 y 254 de la Constitución de la República de Guatemala, y el Artículo Con fundamento en lo antes considerando y en lo que para el efecto preceptúan los artículos 253, 255 y 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 22, 23, 23 Bis, 23 TER, 33 y 35 incisos b, e, i, del Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República "CODIGO MUNICIPAL", por unanimidad de sus miembros. **ACUERDA:** I) APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA 2019-2032. II) Ordenar al Director de Planificación municipal darle seguimiento respectivo al Plan anteriormente referido III) El presente Acuerdo Municipal entra en vigor inmediatamente compulsando. III) Que se eleve copia certificada a donde corresponda.

FIRMARON EL ACTA: Aparecen ocho firmas ilegibles que pertenecen a los señores Alcalde Municipal Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez, Rafael Godoy Arana, Sindico Primero, Elder Roné Godoy Salazar, Sindico Segundo, Victor Leonel Lima Corado, Concejal Primero, Abigail Asencio y Asencio, Concejal Segundo, Vidal López Samayoa, Concejal Tercero, José Darío Najera Quiñonez, Concejal Cuarto, Omer Danilo Arana Godoy, Secretario Municipal. Están los sellos respectivos.

Y, para los usos consiguientes, se extiende, firma y sella la presente CERTIFICACIÓN, en el municipio de Zapotitlán, del departamento de Jutiapa, el día once del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

  
P. Sr. Omer Danilo Arana Godoy  
Secretario Municipal

VISTO BUENO:

  
Hilmar Edgardo Quiñonez y Quiñonez  
Alcalde Municipal



## Indicadores actualizados

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana									
				Rural	80.4	76		77					
			Pobreza extrema	Urbana									
				Rural	32	27.5		32					
		Desigualdad	21.7										
	Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-	0.508										
	Seguridad	Violencia intrafamiliar		8	3	2	1	3	3	14			
		No. de denuncias por violencia contra la mujer		15	5	14	3	0	2	3			
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar		5		6.93						
			Total de hogares		1708								
Total de viviendas			1979		2146	2130	2192	2182	2111				
Déficit habitacional			Total				1347						
			Cuantitativo				37						
	Cualitativo				1310								

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	5.88			3.92	0	20.2	0	0	
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	5.88			0.68	0	0	0	0	
			No. de casos de mortalidad materna		0		0	1	0	0	0	
			Tasa de mortalidad general				5.14	2.84	4.41	3.39	4.29	
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)				9.54	0	8.96	0	8.3	
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)				7.72	7.81	6.81	8.62	7.91	
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)				0	0	0	0	0	
			Proporción de partos con asistencia médica	23.32			48.1	47.17	45.92	48.96	74.75	
			Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*							96	62	
			% de embarazos en niñas (10 - 14 años)							0		
			% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)							13		
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	1.1			0.097	0.195	0.19	0.27		
		No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	3.13			2.94	2.94	2.8	2.74			
		Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	49.4			43			42.49	
				Urbano								
				Rural								
		Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad	Total							60	88.23	
			Urbano								100	
			Rural								76.47	
		Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total							0	
				Urbano								0
				Rural							0	
			% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica	62							
				Excusado Lavable	170							
				Letrina o pozo ciego	142							
		% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total	24.7								
			Urbano	97								
			Rural									
		% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total				24				25.09	
			Urbano									
			Rural									
		Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos	Total				0				0
				Urbano								0
% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Urbano									0		
	Rural									0		
Disposición de residuos y desechos sólidos										0		
Tratamiento de residuos y desechos sólidos										0		



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos	23.2 m³								
			Area de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)									
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.	Recurso bosque	% cobertura forestal	1.11	2.91							
			% de áreas protegidas									
			Número de incendios forestales									
			Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación									
			Area (Has.)de bosque bajo manejo forestal (pinfer, pinpep, planes de manejo, areas protegidas)				1.92					
			% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio									

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Población Económicament e Activa	Población Económicamente Activa -PEA-	Total								
				Hombres	90.33							
				Mujeres	9.64							
			PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria	88.49%							
				Minas y Cant	0.00%							
				Industria	1.75%							
				Elec, Gas y Agua								
				Construcción	2.44%							
				Comercio	2.35%							
				Transporte y Comunicación	0.65%							
		Financiera										
		Admón. Pública y Defensa										
		Enseñanza										
		Servicios Sociales y Personales										
		Org. Territorial										
		Otras										
			Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar									
Seguridad	Hechos delictivos contra el patrimonio				2	0	1	1				
		No. de homicidios	Hombres			3	1	4	4			
			Mujeres									
	Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes	2										
Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica	85	60.4		70.22		71.5	71.69				
	Para 2030, elaborar y poner en	Carreteras	Índice de vialidad									

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica	11								
			Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica	21					15			
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres				28	12	9	13	
				Mujeres								

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) indicadores	5) Dato del indicador							
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	87.37	71.72%	68.44%	81.31%	71.10%	68.70%	83.34%
			Hombres		72.54%	70.37%	81.61%	71.81%	70.33%	65.78%	
			Mujeres		70.90%	66.56%	81.03%	70.39%	67.10%	60.97%	
			Total	115.74	106.22%	99.46%	93.29%	85.96%	81.93%	77.73%	
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Hombres	110.94%	106.84%	100.37%			84.93%	81.43%
			Mujeres	101.69%	92.46%	86.87%			79.06%	74.20%	
			Total	64.46	73.71%	74.63%	94.62%	75.23%	73.11%	72.33%	
			Tasa Bruta de Cobertura Básico	Hombres	74.64%	78.20%	95.31%	78.17%	80.37%	78.46%	
			Mujeres	72.85%	71.39%	93.72%	72.52%	64.49%	66.67%		
			Total	15.38	23.81%	24.16%	30.12%	28.39%	19.64%	18.47%	
			Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Hombres	19.57%	20.37%	27.30%	26.69%	21.26%	20.70%	
			Mujeres	27.71%	27.58%	32.61%	29.89%	18.21%	16.49%		
			Total	61.59%	50.51%	44.35%	52.62%	51.33%	44.81%	43.88%	
			Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Hombres	48.81%	45.12%	50.50%	53.02%	47.67%	45.18%	
			Mujeres	52.17%	43.61%	54.66%	49.67%	42.02%	42.58%		
			Total	94.63	91.19%	86.93%	82.53%	76.11%	71.07%	68.15%	
			Tasa Neta de Cobertura Primaria	Hombres	93.71%	91.79%	87.08%	79.62%	73.13%	70.93%	
			Mujeres	88.77%	82.33%	78.28%	72.75%	69.09%	65.49%		
		Total	42.1	50.49%	52.14%	52.38%	53.16%	52.64%	53.87%		
		Tasa Neta de Cobertura Básico	Hombres	51.31%	51.74%	51.59%	53.37%	54.45%	56.15%		
		Mujeres	49.73%	52.49%	53.08%	52.97%	50.97%	51.77%			
		Total	9.54	16.07%	18.01%	23.05%	20.61%	16.13%	14.50%		
		Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Hombres	13.98%	15.43%	22.39%	19.63%	17.66%	16.33%		
		Mujeres	18.00%	20.33%	23.64%	21.47%	14.78%	12.89%			
		Total	2.82%	4.85%	6.65%	0.47%	1.92%	0.52%			
		Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Hombres	0.47%	6.22%	7.79%	0.00%	1.42%	0.51%		
		Mujeres	5.14%	3.45%	5.56%	0.93%	2.43%	0.53%			
		Total	2.32%	2.49%	1.02%	3.12%	0.42%	1.96%			
		Tasa de deserción intra anual Primaria	Hombres	2.27%	3.61%	0.74%	3.26%	-0.28%	2.12%		
		Mujeres	2.38%	1.27%	1.33%	2.97%	1.13%	1.78%			
		Total	5.31%	1.48%	1.75%	3.43%	2.28%	2.38%			
		Tasa de deserción intra anual Básico	Hombres	4.69%	1.49%	2.69%	2.41%	2.61%	2.29%		
		Mujeres	5.90%	1.47%	0.78%	4.44%	1.87%	2.48%			
		Total	3.75%	-13.33%	3.83%	1.02%	2.14%	1.48%			
		Tasa de deserción intra anual Diversificado	Hombres	1.59%	-12.12%	5.62%	5.75%	2.56%	1.41%		
		Mujeres	5.15%	-14.14%	2.50%	-2.73%	1.61%	1.56%			
		Total	9.73%	9.63%	12.53%	7.58%	9.22%	5.93%			
		Tasa de repetición Primaria	Hombres	11.77%	12.02%	15.25%	8.82%	11.73%	7.57%		
		Mujeres	7.55%	7.13%	9.55%	6.23%	6.50%	4.25%			
		Total	0.95%	4.36%	1.48%	2.33%	0.86%	0.35%			
		Tasa de repetición Básico	Hombres	1.17%	6.64%	2.23%	1.54%	1.72%	0.33%		
		Mujeres	0.75%	2.21%	0.74%	3.14%	0.00%	0.37%			
		Total	0.77%	1.25%	1.21%	0.00%	0.00%	0.00%			
		Tasa de repetición Diversificado	Hombres	1.67%	3.17%	1.52%	0.00%	0.00%	0.00%		
		Mujeres	0.00%	0.00%	1.01%	0.00%	0.00%	0.00%			
		Total	84.62%	83.22%	89.64%	90.48%	91.45%	90.83%			
		Tasa de aprobación Primaria	Hombres	82.13%	79.47%	86.79%	88.01%	88.75%	88.86%		
		Mujeres	87.23%	87.23%	92.74%	93.16%	94.27%	92.89%			
		Total	75.95%	73.92%	76.48%	82.06%	76.29%	74.22%			
		Tasa de aprobación Básico	Hombres	68.03%	68.30%	69.17%	80.21%	70.57%	66.22%		
Mujeres	83.53%	79.48%	83.79%	83.93%	82.82%	82.91%					
Total	70.13%	83.96%	80.10%	86.67%	86.13%	97.74%					
Tasa de aprobación Diversificado	Hombres	75.81%	85.14%	77.38%	79.27%	72.37%	97.14%				
Mujeres	66.30%	83.19%	82.05%	92.04%	103.28%	98.41%					
Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total										
Mujeres											
Alumnos inscritos indígenas primaria	Total										
Mujeres											
Alumnos inscritos indígenas básico	Total										
Mujeres											
Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total										
Mujeres											
Paridad en educación preprimaria		0.96	1	1.06	0.99	0.97	0.95				
Paridad en educación primaria	0.95	0.95	0.93	0.92	0.92	0.96	0.95				
Paridad en educación básica	1.09	1.05	1.01	1	0.99	0.87	0.92				
Paridad en educación diversificada	1.45	1.48	1.53	1.39	1.38	0.8	0.9				
Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria	21.4	10	10	13	12	13	19	14			
Promedio de alumnos por docente nivel Primario	21	20	18	20	20	19	19	17			
Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria	75.9	112.4	88.53	102.3	84	74.82	79.16			
Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	20.7	24.3	23.4	21.55	20.48					

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador									
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
		Calidad	% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática				0	0	0	0	1.41		
			% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje				5.88	10.94	8.06	21.13	12.07		
Índice general de gestión municipal						0.2199				0.3269			
Índice de participación ciudadana						0.2716				0.4767			
Índice de información a la ciudadanía						0.1576				0.5403			
Índice de servicios públicos municipales						0				0.3949			
Índice de gestión estratégica						0.1667				0.1238			
Índice de gestión administrativa						0.4821				0.2255			
Índice de gestión financiera						0.2411				0.2963			
Conflictos agrarios				Disputa de derechos									
				Límites territoriales									
				Regularización									
				Ocupación									

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
<b>Indicadores demográficos</b>												
Extensión territorial (Km2)				84								
Población por grupos etarios y género				0-4_F			780	789	854	805.163	813.579	
				0-4_M			774	779	783	787.116	791.49	
				5-9_F			744	752.147	811.576	767.542	774.719	
				5-9_M			725	730.633	735.765	740.824	745.246	
				10-14_F			689	706.628	719.013	735.071	748.059	
				10-14_M			644	662.603	678.208	691.888	705.638	
				15-19_F			606	618.372	642.662	649.05	665.864	
				15-19_M			540	548.286	559.465	573.224	588.8	
				20-24_F			526	539.772	546.57	568.879	583.686	
				20-24_M			443	455.813	468.286	480.514	492.861	
				25-29_F			434	451.407	431.562	485.599	502.587	
				25-29_M			329	345.336	361.44	377.546	394.102	
				30-34_F			334	355.148	324.031	393.293	413.644	
				30-34_M			214	231.012	247.946	265.466	284.364	
				35-39_F			262	269.385	279.001	292.379	306.431	
				35-39_M			142	147.579	156.022	166.776	179.521	
				40-44_F			226	234.006	226.195	250.743	259.207	
				40-44_M			126	123.57	123.588	124.982	127.158	
				45-49_F			186	190.035	196.769	202.522	209.772	
				45-49_M			127	126.347	125.278	124.046	122.753	
				50-54_F			159	164.639	163.704	175.112	180.648	
				50-54_M			123	121.872	121.242	120.652	120.116	
				55-59_F			137	138.518	153.242	143.731	147.141	
				55-59_M			118	117.049	116.369	115.731	115.048	
				60-64_F			126	128.531	132.311	132.606	134.264	
				60-64_M			108	109.98	110.116	110.059	109.822	
				65+_F			308	317.767	314.881	338.612	349.387	
				65+_M			275	280.193	285.424	290.522	295.546	
Población total por género				9589			10205	10434	10668	10909.6	11161.5	
Femenina				4496								
Masculina				5093								
Población por pueblo (%)				Maya								
				Xinka	0.68							
				Garífuna								
				Ladina o mestiza	99.32							
Población rural(%)				82								
Población urbana(%)				18								
Población Migrante(%)				Mujeres								
				Hombres								
Tasa de natalidad							23.22	23.22	18.56	18		
Tasa de fecundidad							1.16	5.27	5.79	5.7		
Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)												
Densidad Poblacional (Hab/Km2)				Total	114		121	124	127	130	133	
				Urbana								
				Rural								

**Cuadro no. 1**  
**División Territorial del Municipio**  
**Zapotitlán, Jutiapa**

No.	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CATEGORÍA	DISTANCIA EN KMS. DE LA CABECERA MUNICIPAL
1	Zapotitlán	Cabecera Municipal	0
2	Cerro Redondo	Aldea	3
3	Mashashapa	Aldea	3
4	San Luís Ilopango	Aldea	12
5	La Ceibita	Aldea	8
6	San Antonio Papaturre	Aldea	12
7	El Pinal I	Aldea	17
8	El Pinal II	Aldea	16
9	Las Flores	Aldea	18
10	Talpetates	Aldea	24
11	Zapotitlancito	Caserío	6
12	El Tablón	Caserío	3
13	Quinixtepeque	Caserío	10
14	Agua Escondida	Caserío	6.5
15	Canoas	Caserío	5.5
16	Barillas	Caserío	10
17	San Francisco La Palma	Caserío	12
18	La Cuchilla	Caserío	23
19	Las Aradas	Caserío	13
20	Las Pitás	Caserío	24
21	Agua Tibia	Caserío	28
22	Los Fierros	Caserío	25
23	Sanarate	Caserío	30
24	El Granadillo	Caserío	6.5
25	Rio Chiquito	Caserío	12
26	El Cobano II	Caserío	14
27	El Cobano I	Caserío	23
28	Los Godoy	Caserío	5

